



Facultad de educación

Pedagogía en Educación Parvularia.

IMPORTANCIA, QUE LOS PADRES LE ASIGNAN A LA EDUCACIÓN
PARVULARIA QUE RECIBEN SUS HIJOS E HIJAS, EN TRES JARDINES
INFANTILES DE DIFERENTES CONTEXTA SOCIO CULTURAL.

Seminario para optar al grado de Licenciada en Educación

INTEGRANTES

Gallego Gil María Belén.

Muñoz Arredondo Natalia Lissette.

Profesor Guía: Valenzuela. Juan Miguel.

Santiago de Chile

Diciembre, 2017.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos profundamente la colaboración, trabajo sistemático, apoyo incondicional y disponibilidad de sus tiempos libres a nuestro profesor guía Juan Miguel Valenzuela, A los profesores y profesoras, que fueron parte de este proceso formativo pedagógico y profesional.

También queremos agradecer a nuestros padres, madres, hermanos y esposos por el apoyo incondicional en nuestros años de estudios, tiempos quitados, paciencia extrema y fortaleza que nos dieron día a día, en esta etapa final de la elaboración de nuestra tesis.

De forma especial agradecer a Ignacio Díaz Muñoz, Miel Plaza Gallegos y Emilia Díaz Muñoz, entregarnos la fortaleza y garra día a día por alcanzar y cumplir nuestras metas, hacernos ver la vida diferente y hacer de nosotras mejores personas, ya que sin ellos, hubiese sido todo nuestro proceso muy diferente, gracias infinitas.

Natalia Lissette Muñoz Arredondo.

María Belén Gallego Gil.

RESUMEN

Desde las experiencias laborales y pedagógicas, nace la inquietud de la importancia que le asignan los padres a la Educación Parvularia. Para realizar esta investigación fue necesario partir por los inicios de la Educación Parvularia en Chile, hasta la actualidad.

El objetivo de este estudio, fue identificar la importancia que le asignan los padres a la Educación Parvularia, que reciben sus hijos e hijas, en tres Jardines Infantiles de diferentes contextos Socio Culturales. Mediante un método de enfoque cuantitativo, el instrumento para la recopilación de datos que se ejecutó fue mediante una encuesta con elecciones múltiples, numéricas y escala Likert, el universo y muestra encuestada, corresponde a tres Jardines Infantiles y Salas Cunas de la Región Metropolitana, con tres Contextos Socio Culturales diferentes, que abarca a JUNJI, VTF y PARTICULAR. Y así poder determinar como finalidad

las necesidades e importancia que se le otorga a la educación parvularia ya sea en cuidado, desarrollo social y/o aprendizajes.

Los conceptos básicos utilizados en este estudio son:

- Educación Parvularia
- Importancia de los padres
- Rol de la Educadora de Párvulos
- Grupos Sociales
- Padres
- Jardín Infantil y Sala Cuna
- JUNJI, FTV, PARTICULAR

ÍNDICE

INTRODUCCION	7
I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	8
ANTECEDENTES	8
Pregunta.....	23
II. OBJETIVOS	24
Objetivo General.....	24
Objetivo Específico	25
III. FUNDAMENTACIÓN.....	26
Big picture.....	28
IV. MARCO TEORICO	29
V. DISEÑO METODOLÓGICO	51
ENFOQUE CUANTITATIVO.....	51
TIPO DE ESTUDIO.....	53

5.4.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA RECOGER DATOS.....	55
5.5.- Universo y Muestra.....	58
5.5.- CRITERIOS DE VALIDEZ	59
VI.- ANÁLISIS DE DATOS	60
VII. CONCLUSIÓN	77
REFERENCIAS.....	79

INTRODUCCION

La presente investigación nace de la necesidad de profundizar en la importancia que los padres le asignan a la Educación Parvularia en Chile en la Región Metropolitana , Para comprender esta investigación se realiza un recorrido por la historia de la Educación Parvularia ,desde los inicio en tiempos pre-colombinos hasta el día de hoy , sus diferentes instituciones y coberturas.

Es un viaje por la historia de la educación parvularia ,La investigación se centraliza en 3 sectores socio culturales , que son los más característicos de la Región Metropolitana , nivel socio cultural bajo , nivel socio cultural medio y nivel sociocultural alto . La intención de esta investigación está dirigida a los padres y a la importancia que ellos le otorgan según sus necesidades.

Esta investigación permite ver la realidad de los sectores socio culturales en Base a las necesidades de cada uno, cada padre dependiendo de su sector socio cultural le asigna una importancia diferente ya sea alimentación, cuidados básicos, aprendizajes o sociabilización.

Te invitamos a conocer la importancia de los Jardines Infantiles y salas cunas en la sociedad y el impacto que genera en las familias de la Región Metropolitana.

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

ANTECEDENTES

Según la reseña histórica que se establece en Chile, sobre el origen e intervención de la educación parvularia, se establece que la educación parvularia se inicia desde los pueblos precolombinos, en donde se encontró información referente al cuidado y educación de los más pequeños, en donde cada pueblo contaba con diferentes prácticas de crianza y educación, como los Mapuche, quienes realizaban diferentes ritos desde el período pre-natal para así fortalecer al niño/a desde el periodo de gestación. Por su parte la cultura Yamana, después de nacido el niño busca una madrina, la cual ayudaba a estimular y propiciar los primeros aprendizajes en el lactante, mediante ejercicios y masajes fortaleciendo el desarrollo motor. Cabe considerar, que estas prácticas se realizaban por mujeres de la misma cultura y etnia.

Estas formas de crianza y educación posteriormente, se cruza con la llegada de los sistemas educativos europeos, en donde las órdenes religiosas se establecen como principal agente cuidador de menores, quienes crean casas de acogidas y orfanatorios para recibir, cuidar y resguardar a menores huérfanos, abandonados y/o desvalidos.

Con el paso del tiempo, alrededor del año 1900, se insertan las primeras influencias al respecto de la educación de la infancia, la que fueron establecidas por el pedagogo José Abelardo Núñez, quien realiza una muestra de materiales pedagógicos europeos entre los cuales se encontraban creaciones del mismísimo Federico Froebel, debido a la preocupación del pedagogo por la educación del niño/a su ingreso a la educación, es que se crean los primeros Kindeergarten, los cuales fueron de colonias Alemanas e iglesias católicas.

Posteriormente, alrededor de los años 1902- 1905, nace en el país un movimiento de renovación educacional de enseñanza pública, en donde se llega a variados acuerdos en el Congreso Nacional, tales como: la eficacia al crear jardines infantiles para niños/as de 4 a 6 años, el enviar a jóvenes preceptoras normalistas a perfeccionarse al extranjero con el método froebeliano, con el fin de que estudien la organización de estos jardines oriundos y así poder establecer la corriente en Chile, crear una escuela para la preparación de educadoras (jardineras), quienes se encargaran del trabajo con niños/as de estratos sociales altos del país.

En el año 1911, se establece el primer kindergarten fiscal, por medio de la educadora Leopoldina Maluchka, destinado a niños/as de estratos sociales bajos y escasos recursos, este centro educacional fue creado como un anexo de la escuela normalista N°1 de Santiago, donde se logran establecer los primeros paradigmas de la educación parvularia. A medida que fue pasando el tiempo, se encontró que el método Froebeliano era un tanto estricto y rígido, debido al carácter alemán de este. Durante este período, comenzaron a recibirse más información extranjera, es así como se llega a saber del método pedagógico implantado por “María Montessori”. Durante la llegada de este método a Chile, existieron educadoras como Filomena Ramírez y Amanda Labarca, que lo dieron a conocer.

“Lo que tiene de grande y meritorio esta obra, es de haber recogido ideas dispersas y suministradas por las ciencias Biológicas y procedencias educativas para realizar este material, hasta entonces flotante e indeciso, un sistema completo cuyo espíritu es de procedencia nueva...María Montessori quiere un cambio, hacer del niño el sol del sistema.” (Labarca, 1914). Pag.102

En 1944, por impulso de la Asociación de Mujeres Universitarias, especialmente por doña Amanda Labarca Huberston, se crea la Escuela de Educadoras de Párvulos, dependiente de la Rectoría de la Universidad de Chile, la cual trajo entre muchas otras importantes consecuencias- la formación de una profesional con bases filosóficas, psicológicas y pedagógicas, para atender a los niños y niñas desde los 2 hasta los 6 años de edad. Al año siguiente, se decretó que en las escuelas normales se debían contar además con Escuelas primarias de aplicación, con un kindergarten o sección infantil (Decreto Supremo N° 987/44).

En 1948, la educación parvularia es incorporada a los planes del Ministerio de Educación, estableciéndose para ella un Plan y Programa de Estudios. No obstante, sólo en 1953, se crea en el Ministerio de Educación la Sección de Educación Primaria y Parvularia, anexándose grados parvularios a las escuelas comunes de todo el país. En 1960, la Corporación de la Vivienda crea nuevos jardines infantiles para otorgar atención integral a los niños, y en 1962 se presenta al Congreso Nacional un Proyecto de Ley para "crear jardines infantiles y establecer normas para la protección de los párvulos".

En el año 1965, con la modificación del sistema educacional chileno (Decreto Supremo N° 27.952/65), se incorpora el nivel de educación parvularia al sistema regular de educación, señala que "La Educación Parvularia se ofrecerá a los niños/as en edad preescolar y tendrá como objetivo fundamental el desarrollo integral de la personalidad del niño y su adaptación inteligente al medio local y natural".

En 1967, se crea la Fundación de Guarderías y Jardines Infantiles, institución Autónoma que recibió financiamiento público y cuya misión por ley consistió en "Promover la educación parvularia chilena, a través de la creación de jardines Infantiles y la realización de investigaciones".

Entre los años 1970 y 1972, bajo el gobierno de Salvador Allende se da origen a la ley 17.301/70, creando una corporación autónoma, con personalidad jurídica pública, denominada Junta Nacional de Jardines infantiles (JUNJI). Hecho importante para la Educación Parvularia ya que, esta ley fue promulgada el 22 de Abril de 1970 y especifica que esta institución es gubernamental y sin fines de lucro. La JUNJI, inicio sus actividades en el año 1971 , en el año 1972 se habilitó un plan quinquenal para ampliar la cobertura del nivel, con el origen de esta ley , se abre un nuevo escenario en el país, puesto que es el cuerpo legal más importante sobre la materia de educación parvularia, señalando normas, modificando e integrando leyes anteriores.

En la ley 17.301/70, se abre un nuevo escenario en el país, puesto que es el cuerpo legal más importante sobre la materia de educación parvularia, señalando normas, modificando e integrando leyes anteriores, se observa la concepción de una educación de calidad dirigida a los niños y niñas menores de 6 años, y se la define como aquella que proporciona "atención integral que comprende alimentación adecuada, educación correspondiente a su edad y atención médico-dental ", para los niños y niñas que asisten, por voluntad de sus padres, a establecimientos que brindan atención parvularia hasta su edad de ingreso a la Educación General Básica. También señala esta ley que, los jardines infantiles deben estar bajo el cargo de una Educadora de Párvulos. Asimismo, establece que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, los organismos de su dependencia, las cajas de previsión, cooperativas de viviendas y las empresas que construyan poblaciones o edificios de un número igual o superior a 50 casas o departamentos, tendrán la obligación de construir por lo menos un local destinado exclusivamente a jardín infantil. A la JUNJI, se le asignó un rol supervisor, que le permitió cautelar el cumplimiento de la Ley de Salas Cunas supervisar la calidad de la atención que se otorgaba a los niños y niñas de acuerdo a

los lineamientos y condiciones que la JUNJI, determinara como por ejemplo, que la construcción de salas cunas se estableciera a las normas del Reglamento de la Ley 17.301/70 Artículo 28°, que indica, “La construcción de jardines infantiles y la transformación de salas cunas se sujetarán a las disposiciones que contenga el reglamento de la presente ley”.

Con la llegada del gobierno militar, presidido por Augusto Pinochet, se establecieron cambios de toda índole, tanto en el ámbito social como Educacional. Es así, que en el año 1973, se realiza una intervención en los centros educativos nacionales, donde se declara en revisión la ley 17.301/70 y se dicta la Directiva Presidencial N° 87 (1974) para la educación, dictando que en lo relacionado con la educación parvularia dice que entre los 0 y los 4 años la atención debe estar centrada prioritariamente en salud y nutrición, y que para niños de 4 a 6 años es conveniente que todos puedan "tener la oportunidad de obtener una educación científicamente guiada en los jardines de párvulos".

En el año 1974 se crea la Comisión 17, presidida por la primera dama de la nación Señora Lucia Hiriart De Pinochet, esta comisión realizo un diagnostico al sector de la educación parvularia, durante el año 1974, se crea el programa educativo para segundo nivel de transición, formulo objetivos diferenciados para el tramo etario 4 a 6 años de edad. En relación a la ley 17.301/70 que daba origen a la junta nacional de jardines infantiles se derogaron los artículos 5° y 8° los que hacen referencia a la creación y funcionamiento de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) Artículos 16° y 18° referidos al financiamiento que fija la obligatoriedad de construir un lugar para cada jardín infantil en las poblaciones. El propósito de estos cambios, son para realizar una labor principalmente asistencial a niños de escasos recursos.

Durante el año 1975 se crea la FUNACO, la Fundación Nacional de Ayuda a la Comunidad, por iniciativa de la primera dama, cuyo objetivo era coordinar programas de apoyo al bienestar social de la comunidad. Entre sus acciones relacionadas con la Educación parvularia, está la creación de Centros Abiertos, era una institución de carácter asistencial que proporcionaba cuidado y alimentación a niños y niñas de sectores poblacionales, para atender gratuitamente a pequeños/as de hogares desfavorecidos, y "en forma preferente aquellos que presentan cuadros de desnutrición en primer y segundo grado. A los niños se les entrega: alimentación, recreación y educación orientada a la creación de hábitos". Adquirió personalidad jurídica de derecho privado en septiembre de 1986.

La fundación, es creada por la primera dama y en regiones es presidida por las esposas de alcaldes entre otros. Los niños son atendidos por voluntarios o por personas contratadas por el PEM programa de empleo mínimo, creado en el gobierno militar. En diciembre de 1976, la JUNJI, pasa a depender del Ministerio del Interior, Formando parte del Programa de Acción Social del Gobierno, entre cuyas Políticas aprobadas para 1977 se plantea que el objetivo básico de la educación parvularia, debe ser para mejorar las condiciones de desarrollo de los párvulos con programas que refuercen el cuidado familiar y, también, mejorar la educación para los que la necesitan dentro del sistema regular; de este modo, se planifican medidas complementarias para colaborar con los programas de educación, destinados a las mujeres embarazadas y a los padres cuyas condiciones de vida indiquen que viven en pésimas situaciones sociocultural. Así, los niños de 0 a 2 años son atendidos a través del Servicio Nacional de Salud, el que implementa el Programa de Estimulación Precoz, basado en un trabajo directo con las madres.

Durante la década de los ochenta, el Gobierno comienza la etapa de modernización de la educación, la que implica el traspaso de la administración educativa de los establecimientos a las municipalidades u organizaciones intermedias, dejando al estado solo como el subsidiario de esta, estableciendo grandes cambios, en la educación parvularia Chilena, entre los que encontramos la subvención a los establecimientos con Niveles de Transición , cuyo propósito es el de promover el ingreso a la educación fiscal y gratuita, de los niños/as en edad escolar de estratos sociales bajos u escasos recursos, del mismo modo se efectuaron cambios en los establecimientos particulares no-subsuencionados de estratos sociales altos que atendían a niños/as 2 a 6 años y que contaba con permisos municipal podían solicitar el reconocimiento del Ministerio de Educación como "cooperadores de la función educacional del Estado" (Decreto N° 2.635/81), del mismo modo dentro de la época se crea el programa educativo para el Nivel de Sala Cuna, para niños/as de 0 a 2 años.

En el año 1981, se modifica la ley 17.301/70 indicando que la JUNJI, se independiza completamente del Ministerio de interior pasando nuevamente al Ministerio de Educación. Del mismo modo dentro del mismo año se crean programas educativos a Nivel Medio y Primer Nivel de Transición correspondientes a niños/as de 2 a 5 años.

El 20 de Octubre de 1983, se aprueba y ratifica la educación parvularia como el “Primer nivel de sistema educacional Chileno”, denominada como Compendio de Normas de Educación

Parvularia, documento que recopila normas legales con las que deben contar las instituciones que cuenten con la educación parvularia.

Uno de los pasos sustanciales en Chile en materia de infancia, ocurre en el año 1985, donde se certifican y acuerdan los derechos del niño/a, para así otorgarles seguridad y bienestar a los más pequeños de la sociedad. Para así posteriormente, durante la década de los noventa se evidencian grandes cambios tales como la vuelta y cambio de fundación FUNACO, la cual pasa a llamarse Fundación INTEGRAL, fundación encargada para el desarrollo integral del niño/a, institución encargada de impartir educación parvularia a niños menores de 6 años, una mayor ampliación de la cobertura en sectores de pobreza, incorporación de programas educativos no formales en la educación parvularia, incorporación de personal técnico en instituciones.

Del mismo modo, JUNJI comienza un proceso de fortalecimiento educacional, donde, en el año 1998 se establecen las “Bases curriculares de la Educación Parvularia”, como referente curricular actualizado para la educación han sido elaboradas por la Unidad de Curriculum y Evaluación del Ministerio de Educación, con una amplia participación del sector que comprende la Educación Parvularia como familias, instituciones normativas, ejecutoras y gremiales, enfocadas niños y niñas desde 6 meses a 6 años. Este nuevo curriculum, plantea una actualización y apropiación de los Fundamentos que tradicionalmente se han empleado en la Educación Parvularia, y ofrece una propuesta curricular que define un cuerpo de objetivos que busca ampliar las posibilidades de aprendizaje considerando las características y potencialidades de niñas y niños, los nuevos escenarios familiares y culturales del país y los avances de la pedagogía.

Este libro, “Bases Curriculares de la Educación Parvularia”, brindan amplias oportunidades para ser adaptadas a las diferentes modalidades y programas y a los diversos contextos en que estos se realizan, respetando ampliamente el rol profesional de la Educadora de Párvulos y reconociendo a la familia como primera educadora de sus hijos.

Con ello se realiza una invitación a las Educadoras de Párvulos para ejecutar una nueva obra, que sin su concurso no es realizable. Ello constituye un desafío grande, de preparación y de estudio, de confianza en la vocación formadora, y de rigor en la gradual puesta en práctica de lo nuevo. Lo que importa es la aceptación del desafío y la confianza en los resultados del trabajo hecho con cariño y profesionalismo, para que nuestros niños aprendan más y mejor. Las bases curriculares especifican los aprendizajes esperados para los diferentes niveles los cuales se clasifican por estratos de edades. Este documento se terminó de evaluar en el 2001, iniciándose el perfeccionamiento de los educadores de párvulos y la implementación de la propuesta educativa.

Cabe considerar que la Educación Parvularia es el primer nivel del sistema educacional que, junto con la familia estimula al niño y niña menor de 6 años, de manera plena y armónica. Además, este tipo de educación les entrega a niños y niñas herramientas para las etapas posteriores de su vida escolar.

Como lo indican las “Bases Curriculares de la Educación Parvularia”, en el nivel pre-básico atiende integralmente a menores desde los 6 meses de edad hasta su ingreso a la Educación

Básica sin embargo, no se ha constituido como nivel obligatorio. A pesar que no se haya promulgado la obligatoriedad de este en la educación Chilena el estado tiene el compromiso de promover y fomentar este nivel.

La Educación Parvularia, tiene como objetivo favorecer en forma sistemática, oportuna y pertinente en aprendizajes de calidad, relevantes, significativos para todos los niños y niñas menores de seis años, hasta su ingreso a la Educación Básica y en función de su bienestar, desarrollo pleno y trascendencia. Ello en estrecha relación y complementación con la labor educativa de la familia, propiciando a la vez su continuidad en el sistema educativo, su contribución a la sociedad, en un marco de valores nacionalmente compartidos y considerando los Derechos del Niño.

La división de la educación parvularia está constituida por tramos etarios, para, constituir aprendizajes más significativos para que sean de mejor calidad la división administrativa es la siguiente:

- Sala Cuna Menor: recibe niños/as desde los 84 días hasta 11 meses.
- Sala Cuna Mayor: recibe niños/as desde los 12 hasta los 24 meses.
- Nivel Medio Menor: recibe niños/as desde los 2 hasta los 2 años 11 meses.
- Nivel Medio Mayor: recibe niños/as desde los 3 hasta los 3 años 11 meses.

- Nivel Transición I (pre-kínder): recibe niños/as de 4 años cumplidos el 31 de marzo del año escolar correspondiente.
- Nivel Transición II (Kínder): Recibe niños/as de 5 años cumplidos al 31 de marzo del año correspondiente.

Para mejorar y lograr los aprendizajes en los niños y niñas, se establecen Las Bases curriculares de la educación Parvularia, las cuales son un programa de estudios y marco orientador, aprobado por el Ministerio de Educación, para Educación Parvularia. Se encuentran ahí, la organización curricular, criterios y orientaciones para el aprendizaje, y los ámbitos de experiencias para el aprendizaje: formación personal y social, comunicación y relación con el medio natural y cultural.

Las “Bases Curriculares de la Educación Parvularia”, corresponden al nuevo currículo que se propone como marco orientador para la educación desde los primeros meses hasta el ingreso a la Educación Básica

Ellas toman en cuenta, las condiciones sociales y culturales que enmarcan y dan sentido al quehacer educativo, y han sido elaboradas teniendo como criterio fundante el derecho de la familia de ser la primera educadora de sus hijos. El nuevo currículo propuesto para el nivel de la Educación Parvularia, ofrece a las educadoras un conjunto de fundamentos, objetivos de aprendizaje y orientaciones para el trabajo con niñas y niños. Ha sido actualizado en términos de

las mejores prácticas, tanto del país como internacionales, así como de los avances de la investigación sobre el aprendizaje de la última década. También, ha sido concebido como apoyo necesario para la articulación de una secuencia formativa de la mejor calidad: respetuosa de las necesidades, intereses y fortalezas de las niñas y niños y, al mismo tiempo, potenciadora de su desarrollo y aprendizaje en una etapa decisiva. Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia constituyen un marco referencial amplio y flexible, que admite diversas formas de realización. Sus definiciones se centran en los objetivos de aprendizaje y desarrollo a favorecer y lograr; sus orientaciones sobre los cómo son generales y deben ser especificadas y realizadas por las instituciones, programas y proyectos educativos que constituyen el nivel, en forma acorde con su propia diversidad y con la de los contextos en que trabaja. De acuerdo a esto, ellas posibilitan trabajar con diferentes énfasis curriculares, considerando, entre otras dimensiones de variación, la diversidad étnica y lingüística, así como, los requerimientos de los niños con necesidades educativas especiales.

También existe una división técnico Pedagógico, establecido en las bases curriculares de la educación Parvularia la cuales se dividen para una organización y orientación más específicas las cuales se nombran a continuación:

- Primer Ciclo: 0 a 3 años.
- Segundo ciclo: 3 a 6 años.

Y es por todo lo indicado anteriormente, que una de la participación fundamental con las que deben contar las educadoras de párvulos al momento del trabajo con los niños y niñas, es el rol de las familias y padres, ya que son el primer universo con el que interiorizan el niño/a y por el cual transcurre su vida los primero meses y años de vida, se centra en su núcleo familiar, es decir en su hogar , son sus figuras de apego y seguridad, pero cuando el niño/a debe ingresar a la

Educación parvularia el universo de este niño se expande y transcurre entre estos dos lugares que sería el hogar y el jardín infantil, y es por ello que la comunicación y relación que se debe establecer entre padres y educadora es fundamental para el desarrollo de los párvulos, Para que así el ingreso o permanencia en el jardín infantil del niño/a sea positivo y significativo debe tener una constante relación y comunicación entre los padres y la educadora. Para que sea una experiencia positiva, debe haber colaboración entre ambos una relación de comunicación diaria y afectiva, la educadora debe conocer el contexto sociocultural en el que se relaciona el párvulo, para así poder identificar diferentes factores que le ayudaran a un trabajo pleno y efectivo con el niño/a, al igual que debe establecer una relación afectuosa con el niño/a para así formar una relación estrecha entre ambos y lograr establecer una relación de confianza con los padres de los pequeños/as, logrando que el niño se sienta seguro y formar losos de apego con su educadora ya que pasara gran parte del día en el jardín infantil o establecimiento educacional. La familia y los padres, es considerada en su diversidad, constituye el núcleo central básico en el cual la niña y el niño encuentran sus significados más personales, debiendo el sistema educacional apoyar la labor formativa insustituible que ésta realiza. En la familia se establecen los primeros y más importantes vínculos afectivos y, a través de ella, la niña y el niño incorporan las pautas y hábitos de su grupo social y cultural, desarrollando los primeros aprendizajes y realizando sus primeras contribuciones como integrantes activos. La educación parvularia, comparte con la familia la labor educativa, complementando y ampliando las experiencias de desarrollo y aprendizaje, junto con otras instituciones sociales. Por ello es fundamental que se establezcan líneas de trabajo en común y se potencie el esfuerzo educativo que unas y otras realizan en pos de las niñas y de los niños.

La sociedad chilena, está cambiando con ritmos y sentidos que no tienen precedentes históricos; Consecuentemente con ello, la educación debe responder en forma dinámica a estos nuevos escenarios y preparar a las nuevas generaciones para una participación plena acorde a sus posibilidades y características personales. En el caso de los párvulos, la sociedad, con sus valores y orientaciones, se hace evidente a través de su familia, las comunidades específicas a las que pertenecen y en las que participan, y las demás instituciones sociales. En consecuencia, en una comunidad comprometida con los niños se aprende la acogida de todos y cada uno de sus miembros, el respeto y la valoración por la diversidad, los distintos roles que desempeñan las personas e instituciones, la solidaridad, la resolución pacífica de conflictos, la participación democrática y la construcción de ciudadanía. Por ello es esencial que toda experiencia de educación parvularia fortalezca el aporte coordinado de la comunidad al trabajo Educativo, en una mutua retroalimentación, teniendo como referente los Derechos de los Niños. Al tener un ambiente propicio y una relación estrecha los padres y educadora se pueden facilitar la experiencia de aprendizaje del niño y la facilitación de los aprendizajes por parte de la educadora, cuando existe una relación o comunicación constante con los padres también se beneficia los aprendizajes y desarrollo del niño en sus diferentes ámbitos ya que existe colaboración y refuerzo por ambas partes. La educación parvularia tiene como objetivo principal la entrega y desarrollo de aprendizajes significativos para el niño por lo cual su objetivo se centra en los siguientes principios bienestar, actividad, singularidad, potenciación, relación, unidad, significado y juego. Al igual que cuidados generales como higiene, alimentación y/o vulnerabilidad social.

En los últimos años la participación de las familias, de los padres y madres en la Educación ha sido tema de discusión, por diferentes situaciones, y es por eso que la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe, OREALC/UNESCO Santiago, está desarrollando un proyecto, para fortalecer y mejorar la articulación entre familia-escuela, al igual que el mejorar aprendizajes en los niños y niñas, por el reconocimiento a las madres y padres como primeros educadores de sus hijos e hijas y finalmente y no menos importante el demostrar el impacto positivo que puede tener una educación temprana de calidad en el desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas. Sin embargo, esto varía según el nivel Socio Económico.

Pregunta

Debido a todo lo expuesto anteriormente, es que nace y se formula la siguiente pregunta para comenzar el estudio.

¿Cuál es la importancia que le asigna los padres a la educación parvularia que reciben sus hijos e hijas, en tres Jardines Infantiles de diferentes contextos socio-culturales de la Región Metropolitana?

II. OBJETIVOS

El objetivo del estudio a continuación presentado, se enfoca en identificar la importancia que los padres le otorgan a la educación parvularia que reciben sus hijos/as, en tres diferentes contextos socio culturales de la Región Metropolitana, y así poder analizar si todos los que piensan los padres sobre la educación parvularia independiente mente de su clase social.

Objetivo General

- Describir la importancia que los padres le asignan a la educación parvularia que reciben sus hijos/as en tres jardines de diferentes contextos socio-culturales de la Región Metropolitana.

Objetivo Específico

1. Conocer las realidades socio-culturales de los padres de niños y niñas que asisten a los diferentes jardines infantiles.
2. Determinar la importancia que le asignan los padres al establecimiento desde el punto de vista de los cuidados e integridad.
3. Conocer las razones y necesidades por la que los padres envían a sus hijos a los jardines infantiles.

III. FUNDAMENTACIÓN

El tema escogido para el estudio fue diseñado del siguiente modo “Importancia que los padres le asignan a la Educación Parvularia que reciben sus hijos e hijas en tres diferentes contextos socio-culturales de la Región Metropolitana ”, se ha elegido este tema ya que, en el proceso de la preparación de la carrera, se realizan diversas prácticas donde se logra conocer diferentes realidades socio-culturales, y en todas ellas nos llamó mucho la atención los diferentes niveles de conocimiento e importancia que le otorgan los padres a la educación parvularia, en sus diferentes ámbitos, logrando evidenciar que en la mayoría de ellos sólo ven el establecimiento “jardín infantil”, como un lugar que les entrega ayuda para continuar con las actividades diarias de los padres, en las cuales no pueden estar presentes sus hijos, cuidándolos mientras ellos no pueden estar presentes dejando en otro plano la importancia de la educación parvularia para sus hijos/as y lograr encontrar una respuesta a

nuestras preguntas y poder demostrar a los padres la importancia de nuestra labor en sus hijos e hijas.

Es por esto que la metodología que se utilizará será la de método cuantitativo, ya que este tipo de investigación permite al investigador medir y analizar datos de manera rápida en la aplicación de los instrumentos, por la relación entre una variable independiente y una dependiente se estudia en detalle siendo útil porque los investigadores son más objetivos en relación con los hallazgos de la investigación. La investigación cuantitativa puede utilizarse para probar hipótesis, en estudios por su capacidad de medir datos utilizando estadísticas.

Esto permitirá a los investigadores poder realizar estrategias acordes y certeras a los resultados obtenidos mediante la investigación realizada. En la cual se utilizarán encuestas de tipo cerrada o con alternativas ya que estas limitarán a las encuestadas determinadas respuestas que buscan los investigadores sobre el tema a tratar, sin que estos se salgan de la línea que se decidió tomar.

BIG PICTURE

CONCEPTOS EN LA EDUCACION PARVULARIA

```
graph TD; A[CONCEPTOS EN LA EDUCACION PARVULARIA] --> B[BCDEP:]; A --> C[INTEGRA:]; A --> D[JUNJI:]; A --> E[JARDÍN INFANTI:];
```

BCDEP:

Este nuevo curriculum plantea una actualización y apropiación de los Fundamentos que

Tradicionalmente se han empleado en la Educación Parvularia, y ofrece una propuesta curricular que define un cuerpo de objetivos que busca ampliar las posibilidades de

Aprendizaje considerando las características y potencialidades de niñas y niños, los nuevos

INTEGRA:

Fundación encargada de Salas Cuna, Jardines Infantiles y otras modalidades, el derecho de los niños y niñas a una Educación Parvularia Gratuita y de Calidad que les permita desarrollarse plenamente y ser felices, reconociéndolos como personas únicas, ciudadanos y ciudadanas capaces de conocer y transformar el mundo, principalmente a través del juego.

JUNJI:

Es la Junta Nacional de Jardines Infantiles es un organismo del gobierno de Chile que se encuentra a cargo de las salas cuna y jardines infantiles del país.

JARDÍN INFANTI:

Establecimiento educacional que atiende niños durante el día, hasta la edad de su ingreso a la Educación General Básica, proporcionándoles una atención integral que asegure una educación oportuna y pertinente. Niños y niñas de 85 días de edad, hasta su ingreso a la Educación Básica.

IV. MARCO TEORICO

GOBIERNO DE CHILE: Chile es una República que se rige bajo un gobierno de corte democrático y se caracteriza por la clara delimitación e independencia de los tres poderes del Estado: Ejecutivo, legislativo, Judicial. Dentro de estado tres poderes de estado, encontramos diferentes miembros que representan a una región, institución, fundación, etc. Los cuales son escogidos por votación o directamente por la presidenta de la república Verónica Michelle Bachelet Jeria

MINISTERIO DE EDUCACIÓN: El Ministerio de Educación de Chile es el órgano rector del Estado encargado de fomentar el desarrollo de la educación en todos sus niveles, a través de una educación humanista democrática, de excelencia y abierta al mundo en todos los niveles de enseñanza; estimular la investigación científica y tecnológica y la creación artística, y la

protección e incremento del patrimonio cultural de la Nación. Del mismo modo, esta institución es la llamada a velar por los derechos de todos los estudiantes, tanto de establecimientos públicos como privados.

La misión del Ministerio de Educación es asegurar un sistema educativo inclusivo y de calidad que contribuya a la formación integral y permanente de las personas y al desarrollo del país, mediante la formulación e implementación de políticas, normas y regulación, desde la educación parvularia hasta la educación superior.

Es función del Ministerio de Educación que el sistema integrado por los establecimientos educacionales financiado con recursos públicos provea una educación gratuita y de calidad, fundada en un proyecto educativo público laico, respetuoso y pluralista, que permita el acceso a toda la población y que promueva la inclusión social y la equidad.

SUB SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARVULARIA: La creación de la Subsecretaría de Educación Parvularia, como entidad rectora de la política de Educación Parvularia en Chile, forma parte de la Reforma impulsada por el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, hoy en pleno desarrollo. Esta nueva institucionalidad marca un hito en la historia de la Educación Parvularia y busca dar coherencia y relevancia a un nivel educativo que ya es un ejemplo en América Latina. Se trata de una Reforma de largo aliento que consagrará la educación de calidad como un derecho y que, no cabe duda, devolverá el valor a la educación pública

En esta fase fundacional estamos desarrollando un conjunto de procesos y estrategias clave que permitan instalar una política integral, que promueva el derecho de todos los niños y niñas a una educación gratuita y de calidad y a las mejores oportunidades de aprendizaje. En esa dirección nos hemos abocado desde los primeros días de nuestra creación al diseño e implementación de las normas y medidas que permitan mejorar la calidad de la provisión del servicio educativo en este primer nivel de enseñanza.

MODELO DE FUNCIONAMIENTO Y MARCO REGULATORIO (SUB SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARVULARIA): De acuerdo a las características del modelo de funcionamiento, el sistema público de Educación Parvularia (tramo de 0 a 4 años) es mixto, sin fines de lucro, gratuito y sin selección. Si bien no operan mecanismos de selectividad, sí existen criterios que priorizan a familias del I, II y hasta el III quintil. Las bases del sistema educativo en este primer tramo en particular no siguen el patrón del sistema escolar, puesto que para recibir fondos públicos, los sostenedores privados deben ser fundaciones o corporaciones sin fines de lucro. C Modelo de funcionamiento y marcos regulatorios Los jardines infantiles públicos y los que reciben fondos del Estado se rigen por normativas básicas de funcionamiento, como son: infraestructura, condiciones sanitarias, proyecto educativo, equipamiento y personal, las que son fiscalizadas y asesoradas por profesionales especialistas de las propias instituciones. De esta forma, se cumpliría efectivamente con un sistema de provisión mixta inclusivo, donde quienes reciben fondos públicos deben cumplir las mismas exigencias.

EJE DE CALIDAD: uno de los propósitos fundamentales consiste en optimizar el desempeño pedagógico de los directivos, educadores y técnicos en los establecimientos educacionales de primera infancia, garantizando condiciones básicas y equitativas de funcionamiento para todos los establecimientos de Educación Parvularia. En función del cumplimiento efectivo de este importante desafío, que implica un salto significativo en la calidad, se establece un mejoramiento dentro de un marco de gradualidad. Ello implica diseñar nuevos estándares para el funcionamiento de los establecimientos de primera infancia, abarcando mejoramientos en el ratio adulto-niño; tamaño de los grupos y hasta el metraje destinado por cada niño y niña en las aulas.

JUNJI: La Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) es una institución del Estado de Chile creada en 1970 por la Ley N° 17.301, como un estamento autónomo vinculado al Ministerio de Educación y cuyo fin es atender la educación inicial del país. Su compromiso consiste en entregar Educación Parvularia de calidad a niños y niñas, preferentemente menores de cuatro años y en situación de vulnerabilidad social, para así generar las mejores condiciones educativas y contribuir a la igualdad de oportunidades. De este modo, la institución ayuda al desarrollo de las capacidades, habilidades y aptitudes de los párvulos y apoya a las familias a través de los programas de atención educativa en Salas Calas y Jardines Infantiles administrados en forma directa y por terceros.

Dentro del desarrollo de este compromiso, la JUNJI apunta a ofrecer una atención que considere la diversidad, conforme a una educación inclusiva que contribuya a la equidad y a la enseñanza de valores como el respeto y la tolerancia.

El trabajo inclusivo de la JUNJI beneficia con igualdad de oportunidades tanto a los párvulos como a la comunidad educativa en general, en cuanto los considera a todos sin distinciones para la construcción de una mejor sociedad.

La JUNJI tiene presencia en todo el territorio nacional, con sus diversos programas educativos, desde Putre hasta la Antártida, incluyendo Isla de Pascua y Juan Fernández. Su estructura está organizada por un nivel central y por Direcciones Regionales que tienen como labor principal desarrollar las funciones que por ley le corresponde a la institución en cada región, representando a la Vicepresidenta Ejecutiva y haciendo cumplir los planes, programas, políticas y metas de la institución, a través de la coordinación de su quehacer con las autoridades regionales, provinciales y comunales.

INTEGRA: Integra es uno de los principales prestadores de educación parvularia en Chile, es una institución de derecho privado sin fines de lucro, Una Fundación educativa en la que niños y niñas aprenden jugando felices y transforman el mundo, contribuyendo a un Chile más inclusivo, solidario, justo y democrático, Logrando el desarrollo pleno y aprendizajes significativos de niños y niñas entre tres meses y cuatro años de edad a través de un proyecto educativo de calidad con la participación activa de los equipos de trabajo, familias y comunidad. Todo esto pertenece a la Red Fundaciones de la Dirección Sociocultural de la Presidencia de la República.

FUNDACIONES DE LA DIRECCIÓN SOCIOCULTURAL DE LA PRESIDENCIA DE

LA REPUBLICA: es el programa encargado de presidir la Red de Fundaciones dependientes de la Presidencia de la República. Está constituida por las Fundaciones Integra, Tiempos Nuevos (MIM), Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile, Artesanías de Chile y Todo Chile Enter.

El antecedente de esta red de fundaciones se remonta a 1954, cuando la entonces Primera Dama, Graciela Letelier, esposa de Carlos Ibáñez del Campo, creó la “Fundación el Roperero del Pueblo”. Durante el Gobierno de Salvador Allende, se legalizaron los centros de madres y con ello se institucionalizó la figura republicana de Primera Dama. Bajo este cargo, Hortensia Bussi presidió la Coordinadora de Centros de Madres (COCEMA).

Retornado el régimen democrático en 1990, Leonor Oyarzún, señora del Presidente Patricio Aylwin se hizo cargo de Integra, fundó la Fundación de la Familia e inició el Programa de Promoción de la Mujer (PRODEMU). Bajo el gobierno de Eduardo Frei Ruiz- Tagle, la Primera Dama, Marta Larraechea creó la Fundación Tiempos Nuevos, destinada a administrar el Museo Interactivo Mirador (MIM). En 2000, Luisa Durán, esposa del Presidente Ricardo Lagos Escobar, creó la Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles (FOJI), la Fundación Artesanías de Chile y la Fundación Todo Chile Enter.

De acuerdo a los estatutos de dichas fundaciones, los directorios debían ser integrados por representantes del sector público relacionados con la temática abordada por cada fundación, y ser

presididos por la cónyuge del mandatario. Esto hasta que en los dos últimos años de gobierno del Presidente Ricardo Lagos, se modificaron estas normativas, con lo que se estableció que el cargo de Presidente/a de las fundaciones, lo ocuparía la persona que tenga la calidad de cónyuge del Presidente o Presidenta de la República, o bien, a la persona que éste designase, sin importar su género.

De este modo, durante el primer gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, en 2006, asumió este cargo Adriana Del piano, en la calidad de Directora del área Sociocultural de la Presidencia. Un año más tarde, al ser nombrada Intendente de la Región Metropolitana, esta función la asumió María Eugenia Hirmas. Desde 2010 a 2014, este cargo lo asumió la entonces primera dama, Cecilia Morel, cónyuge de Sebastián Piñera Echenique.

El 17 de marzo de 2014, la Presidenta Michelle Bachelet Jeria, nombró a Sebastián Dávalos Bachelet, Director del Área Sociocultural de la Presidencia, demostrando que en nuestro país no existen cargos para hombres y otros para mujeres. Nombrada Directora Sociocultural por la Presidenta de la República Michelle Bachelet en marzo de 2015, Paula Forttes tiene actualmente a su cargo la presidencia de las fundaciones Integra; Promoción y Desarrollo de la Mujer (PRODEMU); Fundación de la Familia; Tiempos Nuevos; MIM; Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile; Artesanías de Chile; y fundación Chile Enter.

JARDINES INFANTILES: A partir de la década de los 90 en cumplimiento del principio de calidad, se inician en JUNJI una serie de iniciativas tendientes al mejoramiento del proceso de enseñanza y aprendizaje, que redundara en más y mejores aprendizajes de los niños y niñas asistentes a este programa educativo que concentra la mayor cobertura de atención. El jardín infantil es el establecimiento educacional que atiende niños durante el día, hasta la edad de su ingreso a la Educación General Básica, proporcionándoles una atención integral que asegure una educación oportuna y pertinente, atendido por agentes educativos directos como la Educadora de Párvulos y Técnico en Educación Parvularia, e indirectos tales como: Personal Auxiliar Manipuladoras de Alimentos

JARDÍN INFANTIL DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA: Son los jardines infantiles y salas cuna administrados directamente por la JUNJI. La propuesta curricular de JUNJI es abierta y flexible, donde las definiciones fundamentales están plasmadas el Referente Curricular, documento institucional que a partir de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, integra y articula los énfasis técnicos. La propuesta educativa de la JUNJI, asume la educación inclusiva como su sello principal de calidad, cuyo eje primordial es la concepción de niño y niña como sujeto de derechos. La propuesta curricular se plasma en el Proyecto Educativo de la Unidad Educativa, que determina las distintas dimensiones de la gestión educativa y determina la orientación y sentido del quehacer pedagógico. Permite la participación de todos y todas. El Proyecto Educativo permite distintas organizaciones del tiempo, espacios y otros recursos;

establece el sistema de relaciones, propone el sistema de planificación y evaluación de los diferentes niveles de gestión, tipos de planificaciones: plan anual de gestión, proyecto o plan de aula, y las planificaciones específicas de aula. El trabajo pedagógico puede adoptar cualquier currículo de la Educación Parvularia con la salvedad que este sea coherente con el marco curricular institucional (Referente Curricular).

MODALIDAD JARDÍN INFANTIL VTF, VÍA TRANSFERENCIA DE FONDOS,

ADMINISTRADO POR TERCEROS: Son los jardines infantiles y salas cuna supervisados y financiados por la JUNJI. Administrados por organismos públicos y/o privados sin fines de lucro, con personalidad jurídica y que ejecuten o desarrollen acciones orientadas a los ámbitos educativos y/o vinculados con la protección de la Infancia sin fines de lucro, que desarrollen acciones educativas o vinculadas a la protección de la primera infancia. Son los jardines infantiles y salas cuna supervisados y financiados por la JUNJI, y administrados por organismos públicos o sin fines de lucro, que desarrollen acciones educativas o vinculadas a la protección de la primera infancia. Los Jardines Infantiles VTF atienden preferentemente a niños y niñas menores de cuatro años, priorizando en aquellos que provienen de familias que requieren mayores aportes del Estado.

JARDINES CON ROL O ENROLAMIENTO JUNJI: El empadronamiento es una certificación que entrega la JUNJI a los jardines y/o Sala cuna que cumplen con los requisitos básicos para funcionar como establecimiento de Educación Parvularia:

- Infraestructura adecuada.
- Certificados sanitarios para entregar alimentación.
- Lineamientos pedagógicos.
- Mobiliario y material didáctico adecuado.
- Personal idóneo.

Este empadronamiento contempla la supervisión al establecimiento y tiene una vigencia indefinida. La JUNJI está encargada de supervisar la Educación Parvularia en todos sus ámbitos, lo que incluye la supervisión de los jardines infantiles en todo el país, preocupándose por la educación y el cuidado integral que reciben los niños

EDUCADORA D PARVULOS: El rol específico de la educadora de párvulos es ayudar a los niños de 0 a 6 años a desarrollarse en forma integral, teniendo la gran responsabilidad de que este los niños se sientan seguros, no sufran trastornos de ningún tipo (emocionales, físicos, de aprendizaje, entre otros), evolucionen normalmente de acuerdo a sus respectivas edades y, además, debe seleccionar y graduar los estímulos adecuados para él. Los primeros años en el desarrollo de los niños son importantes, no sólo por el hecho de ser los primeros, si no porque sirven de base para los años que vendrán después, logrando que los niños vayan aprendiendo de sus propias experiencias, guardándose éstas como enseñanzas de la vida que quedarán grabadas en su memoria para su futuro, siendo la educadora de párvulos una guía en estos aprendizajes, dándoles la oportunidad a los niños para que experimenten, investiguen y aprendan de sus propios actos.

Es por esto que es muy importante que la educadora de párvulos esté muy consciente y tome en cuenta la evolución paulatina de cada niño, respetando sus tiempos y las capacidades que ha adquirido a lo largo de su corta vida, dejando que los niños aprendan a su propio ritmo, para que de esta manera el aprendizaje sea mucho más significativo y perdurable en el niño y su buen desarrollo.

Las educadoras de párvulo tienen una enorme responsabilidad debido al rol que cumplen en la formación de personas, como seres humanos particulares, con creencias, valores y responsabilidades, y al mismo tiempo en la educación de habilidades como recursos o instrumentos para llevar adelante lo que quieren en sus vidas. Una educadora de párvulos en la actualidad debe tener buena disposición para trabajar con niños pequeños, siendo ésta su mayor preocupación, así como también con adultos, teniendo que adecuar su trabajo educativo tanto al niño como al personal a su cargo, a los padres y a la comunidad en general.

Debe ser capaz de asumir roles de planificadora, realizadora y evaluadora del currículo del niño y su entorno. Debe, además, tener cierta sensibilidad que le permita expresarse a través de diversas formas como la dramatización, la plástica, la literatura, música, entre otros, para que de esta manera el campo de conocimientos de los niños vaya ampliándose y desarrollándose de la mejor manera posible.

BASES CURRICULARES DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA: Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia han sido elaboradas por la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación con una amplia participación del sector que comprende la Educación Parvularia: familias, instituciones normativas, ejecutoras y gremiales, de investigación y de formación de Educadoras de Párvulos y Técnicos. Este nuevo currículum plantea una actualización y apropiación de los Fundamentos que tradicionalmente se han empleado en la Educación Parvularia, y ofrece una propuesta curricular que define un cuerpo de objetivos que busca ampliar las posibilidades de aprendizaje considerando las características y potencialidades de niñas y niños, los nuevos escenarios familiares y culturales del país y los avances de la pedagogía. Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, brindan amplias oportunidades para ser adaptadas a las diferentes modalidades y programas y a los diversos contextos en que estos se realizan, respetando ampliamente el rol profesional de la Educadora de Párvulos y reconociendo a la familia como primera educadora de sus hijos. Con ellas estamos haciendo una invitación a las Educadoras de Párvulos para ejecutar una nueva obra, que sin su concurso no es realizable. Ello constituye un desafío grande, de preparación y de estudio, de confianza en la vocación formadora, y de rigor en la gradual puesta en práctica de lo nuevo. Lo que importa es la aceptación del desafío y la confianza en los resultados del trabajo hecho con cariño y profesionalismo, para que nuestros niños aprendan más y mejor.

CLASES SOCIALES: La clase social es una forma de estratificación social en la cual un grupo de individuos comparten una característica o situación que los asocia socioeconómicamente, es decir, su posición social, el poder adquisitivo que disponen, la posición que ostentan dentro de una determinada organización, el comportamiento, la representación ideológica, o la afinidad ya sea en costumbres o en intereses.

POSICIÓN SOCIAL: Se conoce como sociedad al conjunto de los individuos que interactúan entre sí y que comparten una misma cultura, conformando una comunidad.

La posición social es el lugar simbólico que ocupa una persona en el esquema de la sociedad y que refleja las condiciones del sujeto respecto de los demás integrantes de la comunidad.

La noción de posición social hace referencia al estatus social del individuo. Es posible hablar de un estatus asignado (el resultado de factores sociales previos como la raza, el género o la edad), un estatus adquirido (que se basa en méritos y en el reconocimiento, como la posición social particular que alcanza un futbolista famoso), un estatus objetivo (asignado por la sociedad según criterios impuestos por el grupo) o un estatus subjetivo (aquel que la persona cree poseer).

Por todo ello podríamos decir que cualquier persona tendrá una posición social u otra en base a su edad, su sexo, su origen, sus estudios, su estado civil, sus logros empresariales, su dinero, su conducta...

La posición social también puede entenderse como clase social, que es el resultado de una estratificación de la sociedad. Lo habitual es que dicha estratificación sea hecha en función de la economía: a mayor riqueza, se pertenece a una clase social más alta (que está más arriba en la pirámide social).

Así, en el lenguaje cotidiano puede hablarse de una persona que tiene buena posición social (es decir, que pertenece a la clase alta) ya que dispone de un trabajo bien remunerado, tiene casa propia y cuenta con un coche último modelo.

Para poder dictaminar la posición social de los individuos se deben tener en cuenta diversos factores como los negocios que posean y los beneficios de los mismos.

GRUPOS SOCIALES: Critería Research propone una segmentación basada en la Encuesta Casen 2011, tomando el ingreso como variable principal que aproxima a un determinado GSE.

Varas se refirió además a la clase media, grupo del cual la mayor parte de la población se siente parte. “La clase media es etiquetada como gente que trabaja esforzadamente, que busca progresar con mérito propio, que comparte valores como la honradez, dignidad, felicidad en las relaciones profundas, creatividad y emprendimiento, entre otros”, señaló.

La clase alta y la baja son etiquetadas con conceptos como “los dueños del país”, “los nuevos ricos”, “aquellos que tienen el foco en el poder” y “los pobres esforzados, “los pobres cómodos o flojos” y “los fantasmas de la sociedad” (indigentes), respectivamente, según explicó Varas.

“Respecto a la clase media hay poco prejuicio, por eso es que todos se sienten parte de ella”, especificó Varas. Actualmente este grupo abarca al 40% de la población en Santiago y al 35% a nivel país.

La segmentación propuesta por Critería Research incluye tres grupos con subdivisiones en cada uno según determinadas características:

ALTO: AB, C1a, C1b

MEDIO: C2 y C3

BAJO: D1, D2 y E

SUELDO MINIMO EN CHILE: Según la ley 20.935 que se promulgó el 30 de junio de 2016, desde el 1 de enero de 2017 se eleva el ingreso mínimo o sueldo mínimo de \$257.500 a \$264.000. Luego desde el 1 de julio de 2017 el ingreso mínimo o sueldo mínimo se eleva de \$264.000 a \$270.000. Por último desde el 1 de enero de 2018 el sueldo mínimo en Chile pasará de \$270.000 a \$276.000. Estos cambios significan un aumento de 7,2% en un año y medio.

Además se eleva el salario mínimo mensual para mayores de 65 años y menores de 18 años de edad de \$186.631 a \$192.230 el 1 de julio de 2016, a \$197.082 el 1 de enero de 2017, a \$201.561 de julio de 2017 y a \$206.041 el 1 de enero de 2018. Ahora los sueldo mínimos para fines no

remuneraciones pasa de \$161.265 a \$166.103 el 1 de julio de 2016, a \$170.296 el 1 de enero de 2017, a \$174.166 el 1 de julio de 2017 y a \$178.037 el 1 de enero de 2018.

Para los trabajadores en empresas con fines de lucro y que reciben gratificaciones que por el nivel de salario no se calcula con el 25% del sueldo base, sino con 4,75 veces el sueldo mínimo, su gratificación pasará de \$98.958 a \$101.927 mensuales el 1 de julio de 2016; a \$104.500 el 1 de enero de 2017, a \$106.875 el 1 de julio de 2017 y a \$109.250 el 1 de enero de 2018:

SUELDOS POR TRAMOS: A través de su última Encuesta Suplementaria de Ingresos (ESI), el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) indicó que, en 2016, el ingreso laboral **promedio** de los chilenos llegó a los **\$517.540 pesos mensuales**.

De esta forma, los ingresos medios de los **hombres** se ubicaron en **\$601.311 pesos mensuales**, mientras que para las **mujeres**, éstos alcanzaron los **\$410.486**.

Lo anterior, en 2016, implicó brechas de género de -31,7% en el ingreso promedio, en comparación al -31,6% de 2015.

En cuanto al promedio del “ingreso mediano”, dinero que recibe un individuo ubicado en la mitad de la distribución de ingresos, ordenados de menor a mayor, éste llegó a **\$350.000 pesos netos mensuales**.

En esa línea, el monto de ingreso mediano promedio en **hombres** llegó a **\$399.790 pesos mensuales**, y para **mujeres** a los **\$300.000**.

De esa forma, y en relación al ingreso mediano, la desigualdad implicó un **-25,0% de diferencia entre ingresos medianos de hombres y mujeres**, en comparación al **-24.8% de 2015**.

El año pasado, la mayor parte de la población ocupada (20,5 por ciento) percibió ingresos mensuales **entre \$200.001 y \$300.000**. Le siguieron quienes obtuvieron ingresos en el tramo de \$300.001 a \$400.000, un 17,3% de los ocupados

.En contraste, un 9,7% de éstos percibió ingresos mayores a **\$1.000.000**. Finalmente, **sólo un 1,2% de los trabajadores alcanzó montos superiores a \$3.000.000 mensuales**.

Nivel de estudio: Según la ESI, en 2016 se mantuvo la relación positiva -y creciente- entre el ingreso y el nivel educacional que mostraron las mediciones de años anteriores.

Los **mayores ingresos** mensuales medio y mediano los obtuvieron aquellos **con postgrados**: \$1.676.186 y \$1.230.000 de pesos mensuales, respectivamente.

Los **menores ingresos** fueron recibidos por las personas con **nivel educacional básico**: \$259.667 y \$250.000 pesos mensuales, respectivamente.

El mayor crecimiento de los ingresos medio y mediano, respecto de 2015, se observó en el grupo de trabajadores con títulos técnicos: 8,6% y 7,0%, respectivamente.

El instrumento fue aplicado en el trimestre octubre-diciembre del año pasado, y tuvo como objetivo el caracterizar los ingresos de las personas “ocupadas”, así como los ingresos de otras fuentes de los hogares, a nivel nacional y regional.

INFOGRAFÍA: Cómo se clasifican los nuevos grupos socioeconómicos en ChileA petición del Comité Retail Financiero (CRF), la Asociación de Investigadores de Mercado (AIM) realizó un análisis sobre los nuevos estratos. Aquí el resultado.

A petición del Comité Retail Financiero (CRF), la Asociación de Investigadores de Mercado (AIM) realizó un análisis sobre el nuevo modelo de Grupos Socioeconómicos (GSE) donde se destacó el surgimiento y la eliminación de algunos niveles. De los que se agregaron están el C1a (Clase Media Acomodada) y C1b (Clase Media Emergente), mientras que la disminución se hizo en los grupos más vulnerables de la sociedad, quedando finalmente en siete estratos finales. El grupo C3 (Clase Media Baja) es hoy el más numeroso del país, con un 29,1% de los chilenos, en desmedro del D (Vulnerable) con 24,2%.

Del otro lado, se encuentra el importante crecimiento experimentado por el segmento AB (Clase Alta), que alcanza el 2,9% de la población nacional. La segmentación socioeconómica se hace a partir del ingreso per cápita equivalente de los hogares registrados en la CASEN 2013, que son 66.725.

CLASE ALTA: (AB) 82% del AB metropolitano se concentra en 7 comunas Participación en el gasto: Representa el 21% del gasto de los hogares chilenos (7 veces su peso poblacional). Ingreso mensual: El promedio por hogar es de \$4.386.000. Distribución geográfica: 88% vive en grandes ciudades y 67% es metropolitano, concentrándose en 7 comunas. Vivienda: Superficie promedio per cápita: 59 m² principalmente departamentos (43%) y casas aisladas (39%). Conectividad: Gran mayoría con banda ancha (91%), TV pagada (90%), celular con contrato (84%) y teléfono fijo (70%).

CLASE MEDIA ACOMODADA :(C1a) 60% del C1a metropolitano se concentra en 7 comunas Participación en el gasto: Representa el 15% del gasto de los hogares chilenos (3,7 veces su peso poblacional). Ingreso mensual: El promedio por hogar es de \$2.070.000 Distribución geográfica: 80% vive en grandes ciudades y 54% es metropolitano, concentrándose en 7 comunas. Vivienda: Superficie promedio per cápita: 45 m² Casas aisladas o pareadas (67%) y departamentos (33%). Conectividad: Mayoría con TV pagada (87%), banda ancha (86%), celular con contrato (73%) y teléfono fijo (69%).

CLASE MEDIA EMERGENTE: (C1b) 60% del C1b metropolitano se concentra en 8 comunas Participación en el gasto: Representa el 16% del gasto de los hogares chilenos (1,8 veces su peso poblacional). Ingreso mensual: El promedio por hogar es de \$1.374.000. Distribución geográfica: 77% vive en grandes ciudades y 44% es metropolitano, concentrándose en 8 comunas. Vivienda: Superficie promedio per cápita: 37 m² Más casas pareadas (48%) que aisladas (33%); 19% vive

en departamentos (19%). Conectividad: Mayoría tiene TV pagada (80%) banda ancha (73%), teléfono fijo (60%) y celular con contrato (55%).

CLASE MEDIA TÍPICA: (C2) 29% del C2 metropolitano se concentra en 4 comunas. Participación en el gasto: Representa el 18% del gasto de los hogares chilenos (igual que su peso poblacional). Ingreso mensual: El promedio por hogar es de \$810.000. Distribución geográfica: 73% vive en grandes ciudades y 44% es metropolitano, con distribución muy dispersa. Vivienda: Superficie promedio per cápita: 33 m². Más casas pareadas (53%) que aisladas (35%); sólo 12% de departamentos. Conectividad: Mayoría tiene TV pagada (66%) banda ancha (57%), teléfono fijo (52%) y celular con prepago (58%).

CLASE MEDIA BAJA :(C3) 38% del C3 metropolitano se concentra en 13 comunas. Participación en el gasto: Representa el 18% del gasto de los hogares chilenos (0,6 veces su peso poblacional). Ingreso mensual: El promedio por hogar es de \$503.000. Distribución geográfica: 66% vive en grandes ciudades y 36% es metropolitano, con alguna concentración en 10 comunas más periféricas. Vivienda: Superficie promedio per cápita: 29 m². Casas tanto pareadas como aisladas (91%); sólo 8% de departamentos. Conectividad: Mayoría tiene celular prepago (69%) y TV pagada (54%). Es más restringido el acceso a teléfono fijo (42%) y banda ancha (41%).

Vulnerables (D) 58% del D metropolitano se concentra en 15 comunas. Participación en el gasto: Representa el 9% del gasto de los hogares chilenos (0,4 veces su peso poblacional). Ingreso mensual: El promedio por hogar es de \$307.000. Distribución geográfica: 58% vive en grandes ciudades y 28% es metropolitano, concentrándose en 15 comunas más bien periféricas. Vivienda: Superficie promedio per cápita: 23 m². Casas aisladas o pareadas (91%). Conectividad: La mayoría tiene celular prepago (75%) y la mitad TV pagada (47%). Acceso minoritario a B. Ancha (33%) y teléfono fijo (28%).

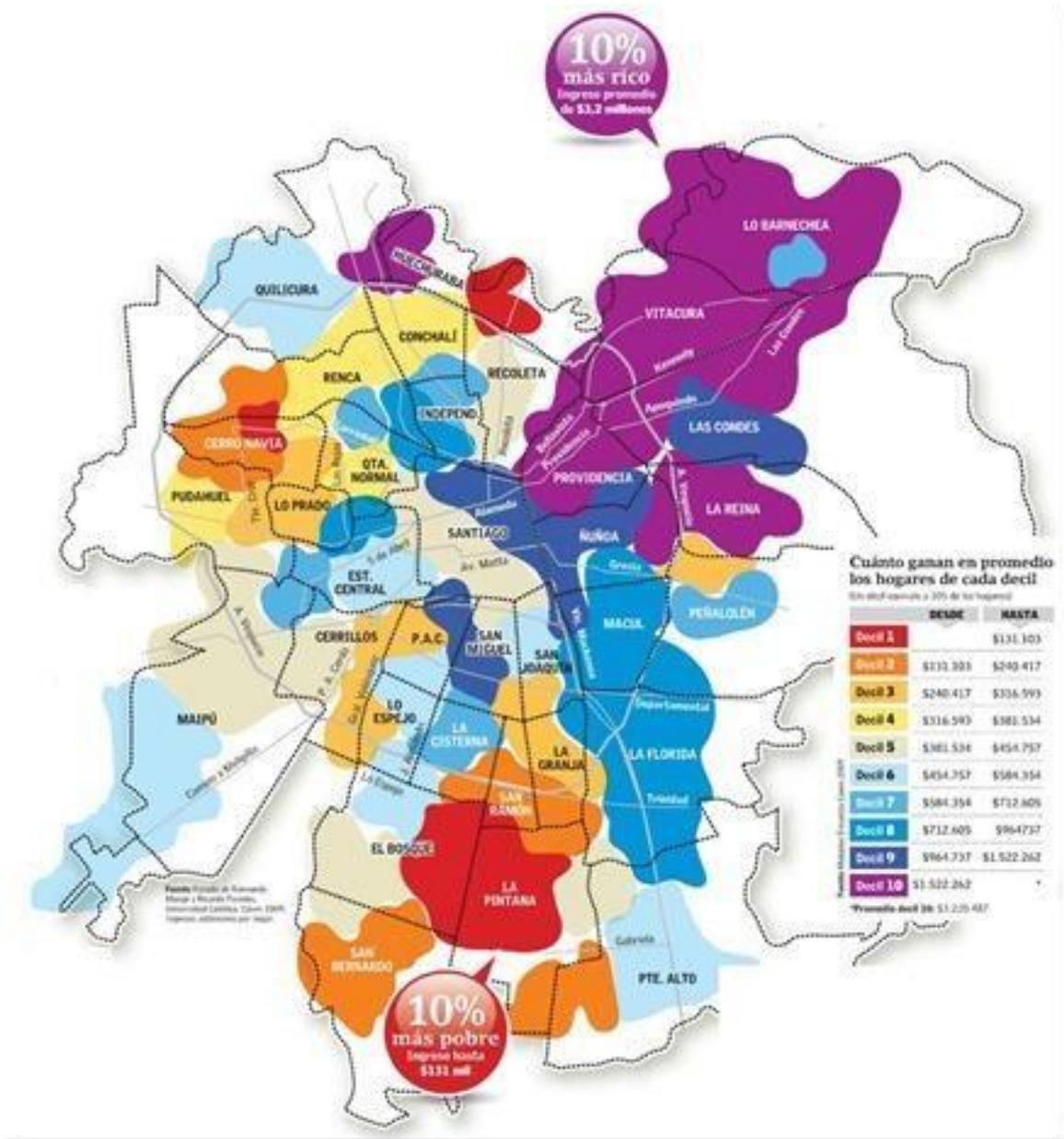
POBRES: (E) 46% del E metropolitano se concentra en 9 comunas. Participación en el gasto: Representa el 4% del gasto de los hogares chilenos (0,3 veces su peso poblacional). Ingreso mensual: El promedio por hogar es de \$158.000. Distribución geográfica: 52% vive en grandes ciudades y 21% es metropolitano, algo concentradas en 9 comunas más bien periféricas. Vivienda: Superficie promedio per cápita: 21 m². Casas aisladas (53%) y pareadas (35%). Conectividad: La mayoría tiene celular con prepago (81%). Acceso minoritario a TV pagada (39%), banda ancha (23%) y teléfono fijo (17%). Ingreso mensual promedio por hogar

	AB	C1a	C1b	C2	C3	D	E
\$0	\$2.500.000	\$5.000.000	M\$4.386	M\$4.386	M\$2.070	M\$2.070	M\$1.374
	M\$1.374	M\$810	M\$810	M\$503	M\$503	M\$307	M\$307
	M\$158	M\$158	GSE	Sueldo promedio			
por hogar	\$4.386.000	\$2.070.000	\$1.374.000	\$810.000	\$503.000	\$307.000	\$158.000

Distribución socioeconómica de hogares Gran Santiago País

	A	B1	B2	C1a	C1b	C2	C3	D	E1	E2
0%	15%	30%	GSE	Gran Santiago País	A	0,3%	0,5%	B1	0,6%	1,3%
B2	2,0%	3,6%	C1a	4,2%	6,5%	C1b	8,9%	11,0%	C2	17,9%
21,5%	C3	29,1%	29,2%	D	24,2%	18,9%	E1	8,9%	5,4%	

MAPA SOCIO ECONÓMICO



V. DISEÑO METODOLÓGICO

La metodología, indica los pasos que los investigadores siguieron para la realización, selección e implementación de este estudio, el cual indica diferenciados subtemas, lo que se nombrarán a continuación.

ENFOQUE CUANTITATIVO

La metodología que se utilizó en este estudio es de enfoque Cuantitativo, el cual es un estudio que descubre fenómenos y para conocerlos se realiza un proceso de segmentación de los componentes de la situación para así luego un análisis mediante diversos procesos de medición como gráficos u otros universales. Y es por eso que en la realización del tema, nos enfocamos en la teoría de textos y estudios de investigaciones que hablan del interés que los padres tienen hacia la educación parvulario, como en el texto de *“participación de la familia en la educación infantil Latinoamericana”* (UNESCO,2004) o el artículo de investigación de *“percepciones de*

los padres acerca de la calidad educativa del centro preescolar” (estudio pedagógico, 2002).

del mismo modo para establecer estratos socio

económicos no basamos en la escala que indica el texto *“Estratificación Socioeconómica en Encuestas de Hogares”* (2011, INE).

Todo lo indicado anteriormente, creó que el estudio fuera hipotético-deductivo ya que se basó en la teoría para luego llegar al Hecho empírico y es del mismo modo que, el estudio para la realización y recolección de datos elaboro un instrumento de validación denominado como encuesta y escala de liker, en tres diferentes Jardines y Salas Cunas de la Región Metropolitana, entre los que encontramos el Jardín Infantil y Sala Cuna “Rapa-Nuí” de la comuna de San Bernardo, el Jardín Infantil y Sala Cuna “Pepelucho” de la comuna de La Florida y el Jardín infantil y Sala Cuna “Los nidos del Manquehue” de la comuna de Las Condes, en estos tres centros se encuestaron un total de 113 padres o madres de los niños y niñas de los establecimientos.

TIPO DE ESTUDIO

- **Según grado de experimentación diseño no experimental**

La presente investigación, cuenta con sub categorías entre las que encontramos la que describimos a continuación; según su grado de experimentación, la cual es no experimental o observacional como dice Yuni y Urbano quienes indican que

“esta investigación se centran en la descripción y/o explicación de fenómenos tales como se presentan en la realidad” (técnicas para investigar, 2006, pag.17).

Y es por eso que se trabajó con la importancia que los padres le otorgan a la educación parvularia en res jardines infantiles con diferente contexto socio cultural.

Y es por eso que también se puede indicar que.

“Sin embargo, cuando el objetivo principal del investigador es comprender el comportamiento humano en contextos culturales, el diseño será de manera inevitable no experimental o de carácter observacional” (Carlos Arturo Monje Álvarez, 2011, pag. 24)

La investigación no experimental es también conocida como investigación Ex Post Facto, término que proviene del latín y significa después de ocurridos los hechos. De acuerdo con Kerlinger *“la investigación Ex Post Facto es un tipo de investigación sistemática en la que el investigador no tiene control sobre las variables independientes porque ya ocurrieron los hechos o porque son intrínsecamente manipulables”* (Kerlinger, 1983), En la investigación Ex Post

Facto los cambios en la variable independiente ya ocurrieron y el investigador tiene que limitarse a la observación de situaciones ya existentes dada la incapacidad de influir.

- **Según longitud del estudio transaccional**

Cuando se habla de una investigación metodológica de tipo transversal o transaccional, se indica que los datos que tomes los investigadores que en este caso son las alumnas de la carrera de Educación Parvularia de la Universidad Gabriela Mistral, quienes se encuentran realizando tesis, toman los datos a los padres de los niños/as de los Jardines Infantiles en un solo momento y un lapso de tiempo específico, para así poder contar con los tiempos necesarios en la descripción y análisis de las variables, que en este caso serían respuestas que entregaron los padres de los niños y niñas de los Jardines Infantiles

- **Según propósito descriptivo**

Al hablar de un estudio metodológico, con propósito descriptivo se refiere a la deducción de un bien o una circunstancia que se esté presentando y en el caso de este estudio la circunstancia sería la falta de importancia que los padres le asigna a la Educación Parvularia que reciben sus hijos e hijas en tres Jardines Infantiles y Salas Cunas con diferentes contexto socio cultural. Este tema es una circunstancia que se eta presentando

en los establecimiento debido al poco tiempo con el que cuentan muchos padres, viendo al Jardín Infantil y Sala Cuna como un lugar en donde dejar a sus hijos mientras trabajan, como un lugar que reciben necesidades básicas que s sus hogares no cuentan, o como un lugar que les enseñen para su ingreso al sistema escolar formal, pero sin saber qué es lo que se les enseña y como ellos pueden ayudar a estimular esos aprendizajes creyendo que es solo obligación de la tías del Jardín Infantil.

5.4.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA RECOGER DATOS

El procedimiento e instrumento que se utilizó en el estudio cuantitativo que se realizó a los padres de los Jardines Infantiles Y Salas Cunas, fue mediante encuetas, las que contaron con variadas preguntas enfocadas a nuestro tema de estudio y fueron validadas por docentes de la Universidad Gabriela Mistral, de la carrera de Pedagogía en Educación Parvularia, profesora María Isabel Newman y Patricia Oviedo Collao, dichas encuestas se efectuaron con la elección y desarrollo de los padres mediante preguntas que contaban con las siguientes técnicas:

- Politómicas: También conocidas como categorizadas, presentan varias alternativas para que el encuestado elija la más conveniente. Sólo puede ser elegida una opción de entre las

opciones planteadas en la pregunta. Son preguntas excluyentes entre sí, denominadas como:

- Elección múltiple: Se utiliza cuando las opciones de respuesta no son excluyentes entre sí.
- Ranking: Consiste en jerarquizar las diferentes respuestas ordenándolas según considere el encuestado.
- Escala: Se utiliza para evaluar el grado de intensidad o sentimiento de una característica o variable que se está midiendo. Estas preguntas son creadas en la encuesta con “Matriz de respuestas” Podemos contemplar entre otras:
- Numérica: La característica se evalúa numéricamente. Pueden ser escalas de 1 a 10, de 1 a 5, etc. Por ejemplo ¿Qué te pareció la visita? Gradúala de 1 a 10 donde 1 es la menor expresión y 10 la máxima. Se llama en la aplicación igual. “Escala numérica”.

- Likert: La Escala de Likert es muy utilizada en las encuestas y su uso contiene una gran utilidad para medir actitudes. Esta escala se diferencia con el resto en que no solo medimos una variable sino varias que tienen que estar relacionadas entre sí.

5.5.- Universo y Muestra

Dentro de este punto del estudio metodológico, se llegó al resultado de la implementación del instrumento, a una parte del universo, denominada como muestra , ya que por motivos de tiempo y distancia era imposible encuestar a todos los padres de los Jardines Infantiles y Salas cunas de los diferentes contextos socio culturales de la Región Metropolitana. Por lo cual se encuestara mediante una selección estratificada con un grupo más pequeño que el universo, de manera proporcional, se determinó que se encuentran a los padres de tres Jardines Infantiles y Salas Cunas, con diferente contexto socio cultural en la comuna de Las Condes, San Bernardo y La Florida.

El tamaño de la muestra cuenta con 113 encuesta las cuales se dividen en:

37: Las Condes, Jardín Infantil y Sala Cuna “Los Nidos de Manquehue” (particular)

38: San Bernardo, Jardín Infantil y Sala cuna “Rapa-Nui” (VTF)

38: La Florida, Jardín Infantil y Sala Cuna “Pepelucho” (JUNJI)

Lo cual me entregaron un margen de error de un 3% y un 95% de éxito en los resultados analizados

5.6.- CRITERIOS DE VALIDEZ

Existen diversos criterios para evaluar un diseño de investigación pero probablemente el más relevante es que el diseño se adecue a los objetivos planteados al inicio de la investigación. Sin embargo, también intervienen otros criterios como los recursos y el tiempo disponibles para un proceso óptimo y eficaz.

Es por ello que en esta investigación metodológica cuantitativa, el criterio de validez es interna y externa debido a que se estableció una coherencia interna con los hechos empíricos y con lo expuesto en la investigación demostrando que muchos de los padres solo observan al Jardín Infantil y Sala Cuna como un lugar para cuidados de su hijo e hija, entrega de necesidades básicas o para preparación para la educación formal sin una intervención y participación de ellos por los procesos de sus hijos e hijas, creyendo que estas funciones solo es responsabilidad de las Educadoras de Párvulos y sus equipos de trabajo, desligándose de ello cuando los principales participantes de Este proceso son los padres y las educadoras de párvulos una apoyo para la entrega de estimulación y aprendizajes de manera más adecuadas y profesional para su hijos e hijas.

VI.- ANÁLISIS DE DATOS

Un estudio metodológico cuantitativo, es la de ordenar, reducir y analizar los datos recolectados por los investigadores, mediante tablas de frecuencia Excel y gráficos los que indican las variables que se establecieron en las respuestas de un grupo de padres y otro, y así poder verificar la coherencia y lógica que se estableció entre la investigación y el tema investigado.

ITEM I:

Realidades Socio Culturales de los Padres.

Las preguntas del ítem I se realizaron bajo el alero del objetivo específico que habla del

Conocer las realidades Socio-Culturales de los padres de niños y niñas, que asisten a diferentes Jardines Infantiles y Salas Cunas.

1.- ¿Qué tipo de trabajo, usted realiza en estos momentos?

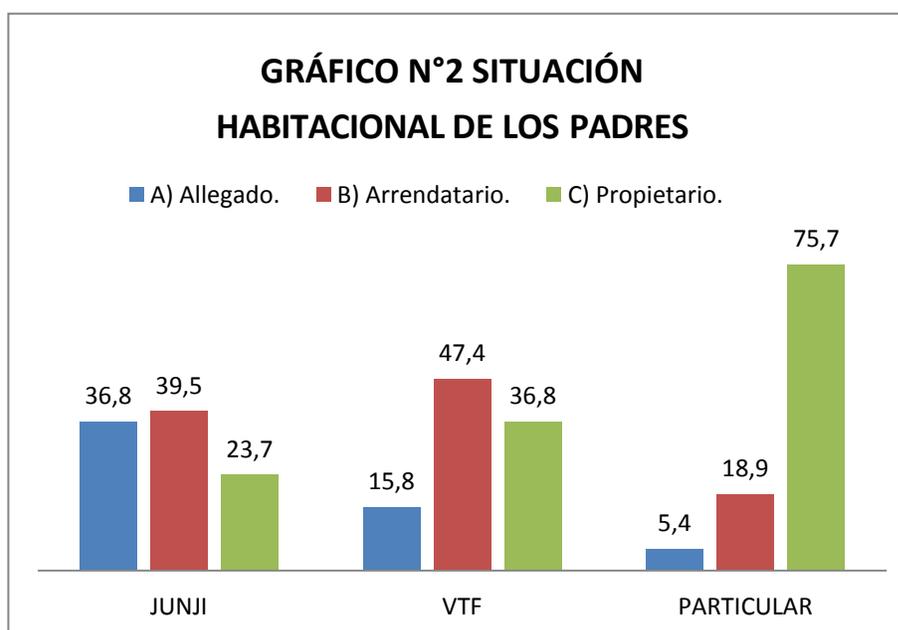
TABLA N°1

			<u>J. JUNJI</u>		<u>J. VTF</u>		<u>J. PARTICULAR</u>	
			F	%	F	%	F	%
A) Estable.			4	10,5	10	26,3	30	81,1
B) Ocasional.			8	21,1	18	47,4	7	18,9
C) Dueña/o de casa.			15	39,5	8	21,1	0	0,0
D) Me encuentro sin trabajo			11	28,9	2	5,3	0	0,0
			38	100	38	100	37	100

2.- Mi situación habitacional es:

TABLA N°2

	<u>J. JUNJI</u>		<u>J. VTF</u>		<u>J. PARTICULAR</u>	
	F	%	F	%	F	%
A) Allegado.	14	36,8	6	15,8	2	5,4
B) Arrendatario.	15	39,5	18	47,4	7	18,9
C) Propietario.	9	23,7	14	36,8	28	75,7
	38	100	38	100	37	100

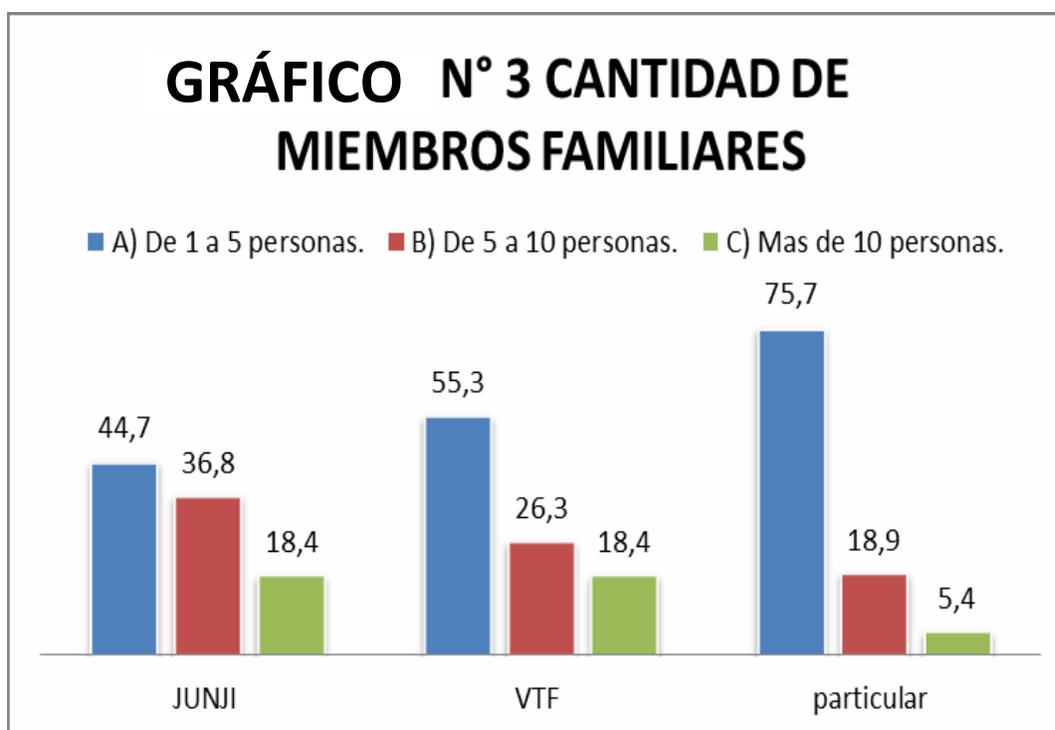


En el gráfico N°2 se logra evidenciar que las variables presentan diferentes resultados, ya que los padres realizan diversas ocupaciones o trabajos, lo cual crea una brecha de empleabilidad en los tres contextos socio cultural.

3.- ¿Con cuántas personas usted vive actualmente, bajo el mismo techo?

TABLA N° 3

	<i>J. JUNJI</i>		<i>J. VTF</i>		<i>J. PARTICULAR</i>	
	F	%	F	%	F	%
A) De 1 a 5 personas.	17	44,7	21	55,3	28	75,7
B) De 5 a 10 personas.	14	36,8	10	26,3	7	18,9
C) más de 10 personas.	7	18,4	7	18,4	2	5,4
	38	100	38	100	37	100



En el gráfico N3° se logra observar y analizar que no existe una diferencia entre los resultados de las variables ya que la mayor partes de los padres cuantas con una cantidad de familiares entre 1 a 5 personas, lo que nos da como inicio que las familias hoy en día no son numerosas independiente mente de su contexto socio cultural

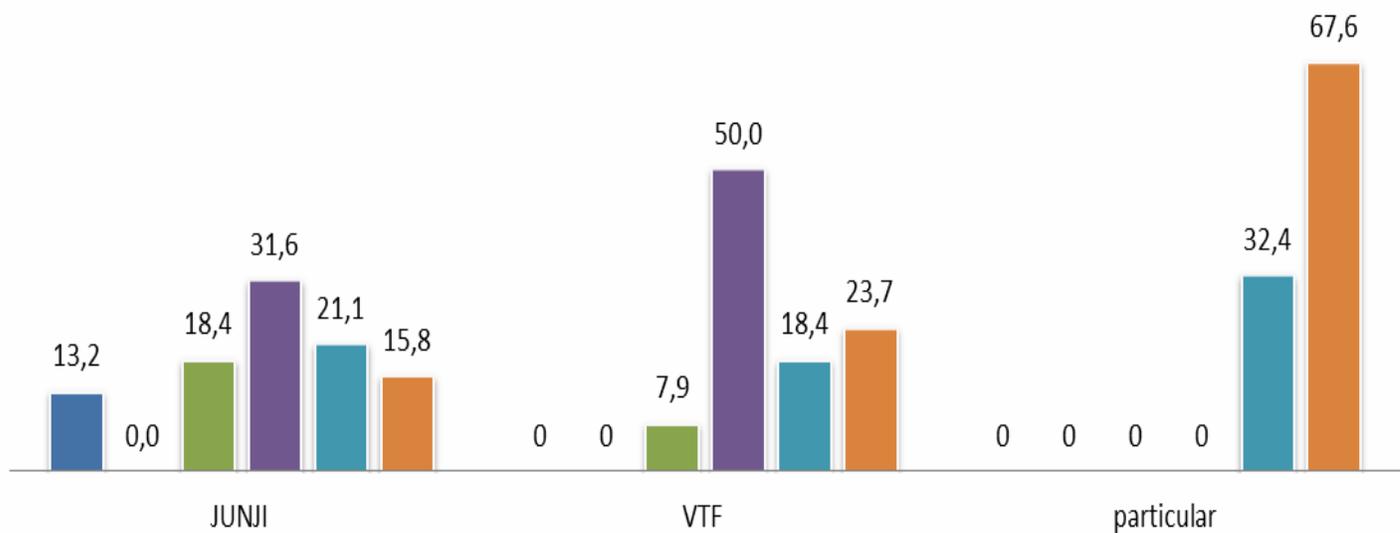
4.- ¿Cuál es su nivel educacional?

TABLA N° 4

	<i>J. JUNJI</i>		<i>J. VTF</i>		<i>J. PARTICULAR</i>	
	F	%	F	%	F	%
A) Básica incompleta.	5	13,2	0	0	0	0
B) Básica completa.	0	0,0	0	0	0	0
C) Media incompleta.	7	18,4	3	7,9	0	0
D) Media completa.	12	31,6	19	50,0	0	0
E) Superior incompleta.	8	21,1	7	18,4	12	32,4
F) Superior completa.	6	15,8	9	23,7	25	67,6
	38	100	38	100	37	100

GRÁFICO N° 4 ESCOLARIDAD DE LOS PADRES

- A) Básica incompleta. ■ B) Básica completa. ■ C) Media incompleta.
- D) Media completa. ■ E) Superior incompleta. ■ F) Superior completa.

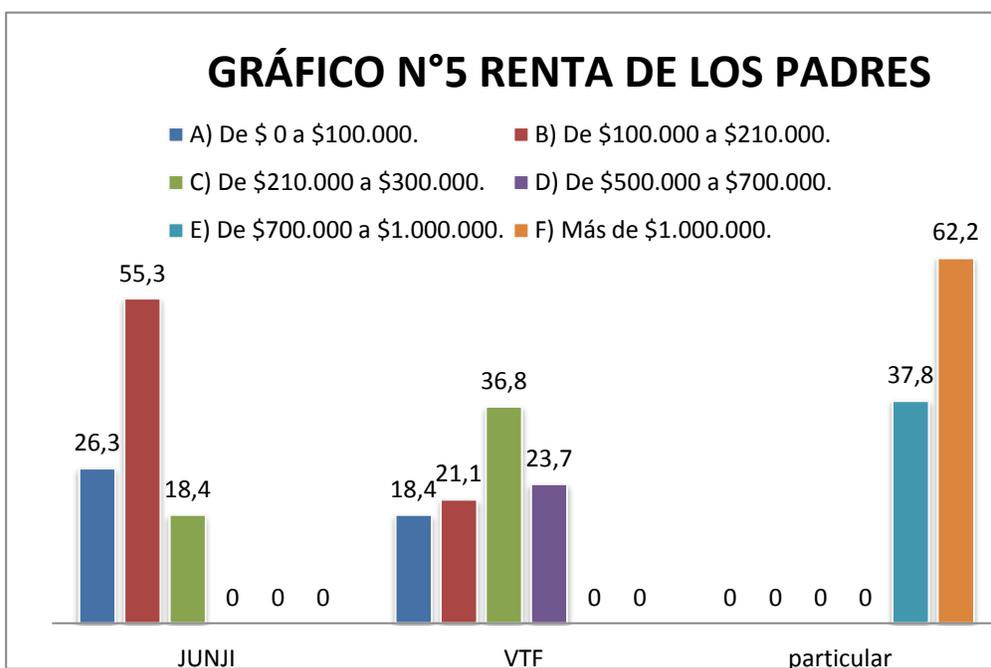


En el gráfico N°4, se logra analizar que en los tres tipos de jardines infantiles se establece una brecha económica la cual se refleja considerablemente la escolaridad de los padres mostrando como en los JUNJI, el resultado de la escolaridad es algo irregular, en los VTF, se aprecia que es más sólida en cuanto a término de la educación media y un porcentaje menor de estudio superior, pero en los casos de los particulares nos indica que es alto el nivel de estudios superiores, esto también refleja la brecha y desigualdad socioeconómica que demuestra esta investigación.

5.- ¿Cuál de las siguientes alternativas se asemejan a su renta familiar?

TABLA N°5

	<i>J. JUNJI</i>		<i>J. VTF</i>		<i>J. PARTICULAR</i>	
	F	%	F	%	F	%
A) De \$ 0 a \$100.000.	10	26,3	7	18,4	0	0
B) De \$100.000 a \$210.000.	21	55,3	8	21,1	0	0
C) De \$210.000 a \$300.000.	7	18,4	14	36,8	0	0
D) De \$500.000 a \$700.000.	0	0	9	23,7	0	0
E) De \$700.000 a \$1.000.000.	0	0	0	0	14	37,8
F) Más de \$1.000.000.	0	0	0	0	23	62,2
	38	100	38	100	37	100



El gráfico N°5 nos representa la realidad socio económica de cada jardín, marcando una tendencia clara en cada uno, los jardines JUNJI muestran rentas de los padres entre 100.000 y 200.000 mil, los jardines VTF muestran rentas de los padres entre 210.000 y 300.000 mil y los particulares muestran rentas superior al 1.000.000 de pesos.

Así este gráfico nos muestra la realidad de nuestro país con 3 niveles socio cultural diferente.

ITEM II: Conocimiento de los padres sobre el establecimiento.

Las preguntas del ítem II, se encuentran bajo el alero del Objetivo Específico que habla sobre

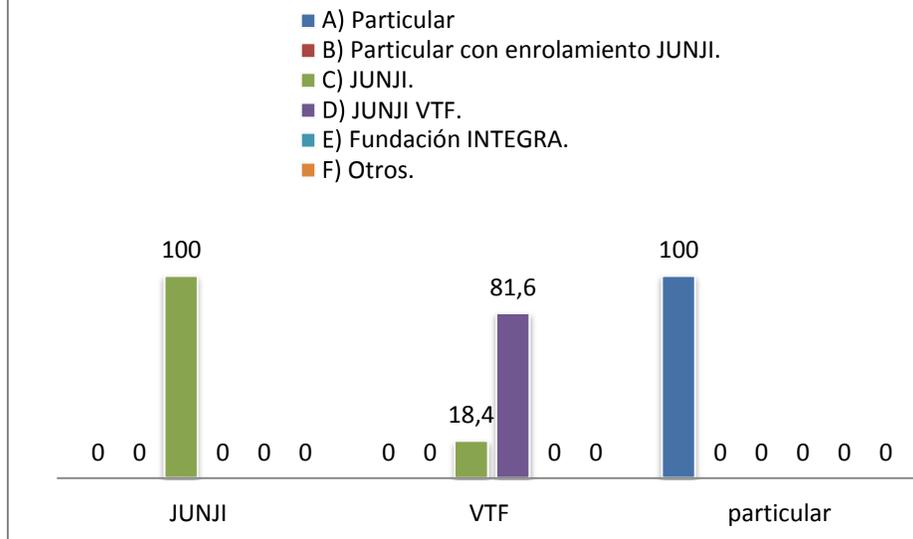
Determinar la importancia que le asignan los padres al establecimiento desde el punto de vista de cuidados e integridad.

1.- ¿A qué tipo de institución asiste mi hijo o hija?

TABLA N°6

	<u>J. JUNJI</u>		<u>J. VTF</u>		<u>J. PARTICULAR</u>	
	F	%	F	%	F	%
A) Particular	0	0	0	0	37	100
B) Particular con enrolamiento JUNJI.	0	0	0	0	0	0
C) JUNJI.	38	100	7	18,4	0	0
D) JUNJI VTF.	0	0	31	81,6	0	0
E) Fundación INTEGRÁ.	0	0	0	0	0	0
F) Otros.	0	0	0	0	0	0
	38	100	38	100	37	100

GRÁFICO N° 6: CONOCIMIENTO DE LOS PADRES SOBRE INSTITUCION

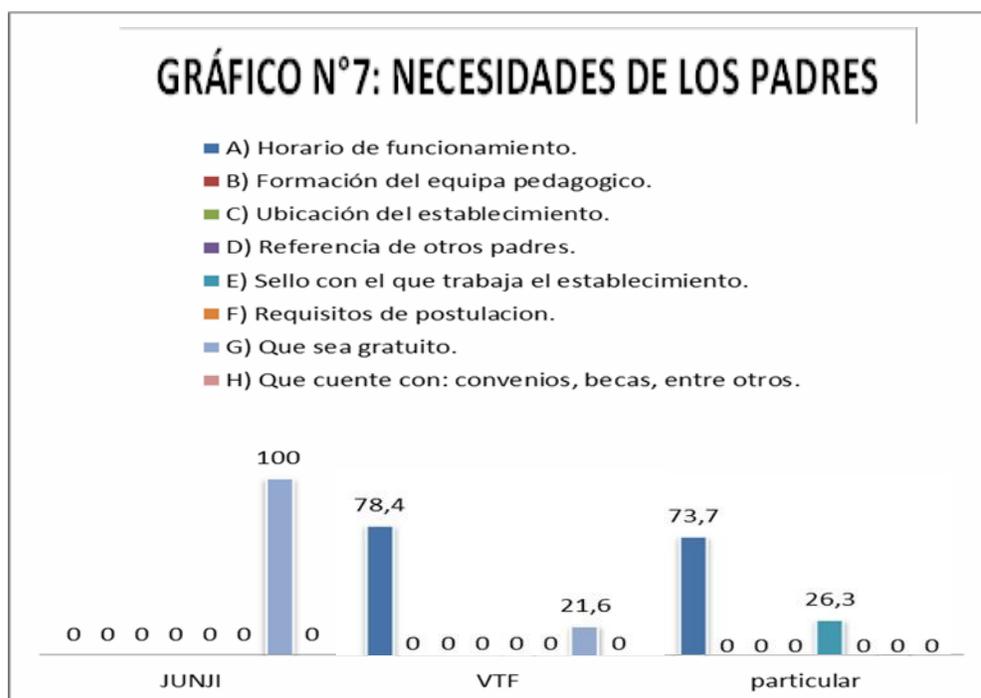


Los resultados del gráfico de la tabla N°6, nos deja en evidencia de que los padres tanto en los jardines JUNJI como PARTICULAR saben a qué tipo de institución asisten sus hijos, pero en cambio en los centros VTF, los padres muestran una confusión ya que no saben si sus hijos e hijas asisten a un jardín JUNJI o VTF, situación que ocurre por la falta de información hacia la sociedad de los tipos de instituciones que existen a nivel inicial

2.- ¿Qué nivel de importancia le otorga a los siguientes aspectos al momento de escoger un establecimiento para su hijo o hija?

TABLA N°7

	J. JUNJI		J. VTF		J. PARTICULAR	
	F	%	F	%	F	%
A) Horario de funcionamiento.	0	0	28	73,7	29	78,4
B) Formación del equipa pedagógico.	0	0	0	0	0	0
C) Ubicación del establecimiento.	0	0	0	0	0	0
D) Referencia de otros padres.	0	0	0	0	0	0
E) Sello con el que trabaja el establecimiento.	0	0	10	26,3	0	0
F) Requisitos de postulación.	0	0	0	0	0	0
G) Que sea gratuito.	38	100	0	0	8	21,6
H) Que cuente con: convenios, becas, entre otros.	0	0	0	0	0	0
	38	100	38	100	37	100

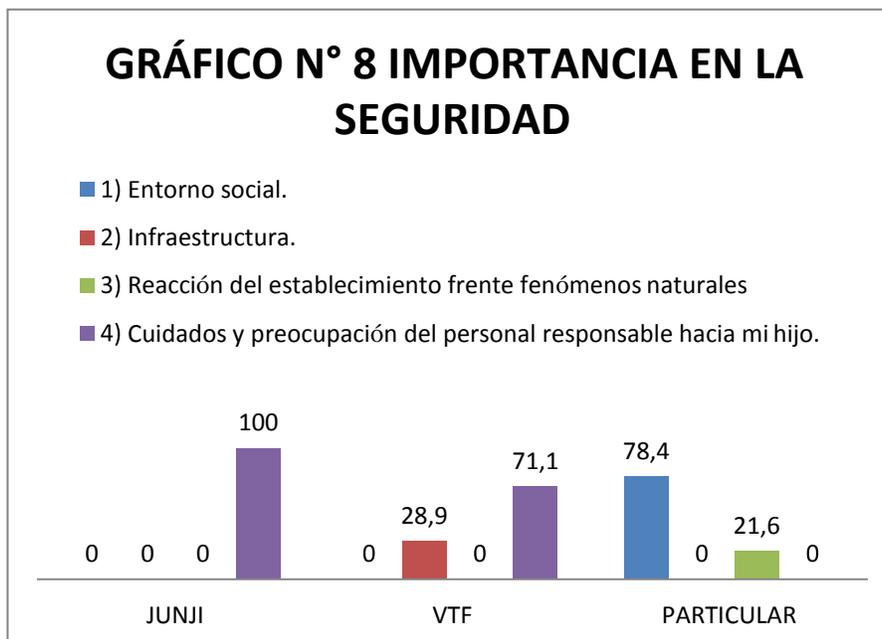


El gráfico N°7 del ítem 2, refleja las necesidades de los padres en el jardín JUNJI los padres respondieron que era la gratuidad, en los VTF respondieron el horario de funcionamiento y sello con el que trabaja el establecimiento, y en los particulares horarios de funcionamiento.

3.- Seccione con muy importante y menos importante, los siguientes aspectos relacionados a la seguridad del jardín infantil al cual asiste su hijo o hija.

TABLA N°8

	<u>J. JUNJI</u>		<u>J. VTF</u>		<u>J. PARTICULAR</u>	
	F	%	F	%	F	%
1) Entorno social.	0	0	0	0	29	78,4
2) Infraestructura.	0	0	11	28,9	0	0
3) Reacción del establecimiento frente fenómenos naturales	0	0	0	0	8	21,6
4) Cuidados y preocupación del personal responsable hacia mi hijo.	38	100	27	71,1	0	0
	38	100	38	100	37	100



En el gráfico número 8 del ítem 2, con respecto a la seguridad los jardines JUNJI respondieron cuidados y preocupación del personal por mi hijo/a, en los jardines VTF infraestructura y cuidados y preocupación del personal responsable hacia mi hijo, y en los particulares la respuesta apunto hacia el entorno social.

ITEM III:

Razones y necesidades de los padres

Las preguntas realizadas a los padres en el ítem III, se encuentran bajo el alero del Objetivo

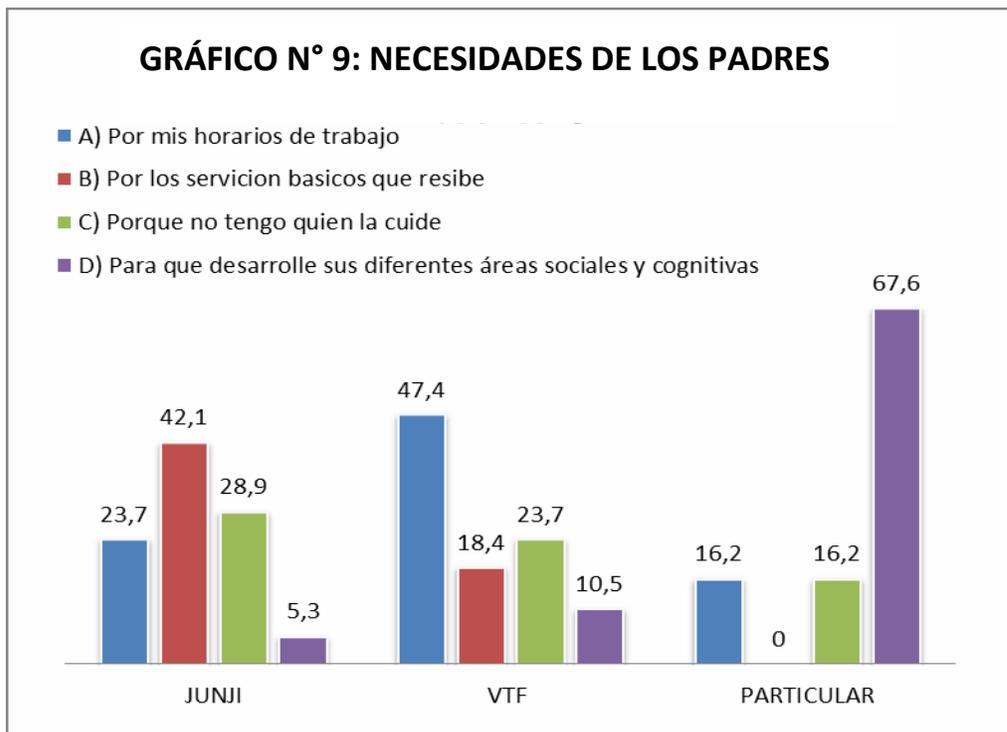
Específico que hablas sobre lo siguiente:

Conocer las razones y necesidades por las que los padres envían a sus hijos e hijas al Jardín Infantil y Sala Cuna.

1.- ¿Por qué necesidad llevo a mi hijo o hija al jardín infantil?

TABLA N°9

	<u>J. JUNJI</u>		<u>J. VTF</u>		<u>J. PARTICULAR</u>	
	F	%	F	%	F	%
A) Por mis horarios de trabajo	9	23,7	18	47,4	6	16,2
B) Por los servicios básicos que recibe	16	42,1	7	18,4	0	0
C) Porque no tengo quien la cuide	11	28,9	9	23,7	6	16,2
D) Para que desarrolle sus diferentes áreas sociales y cognitivas	2	5,3	4	10,5	25	67,6
	38	100	38	100	37	100



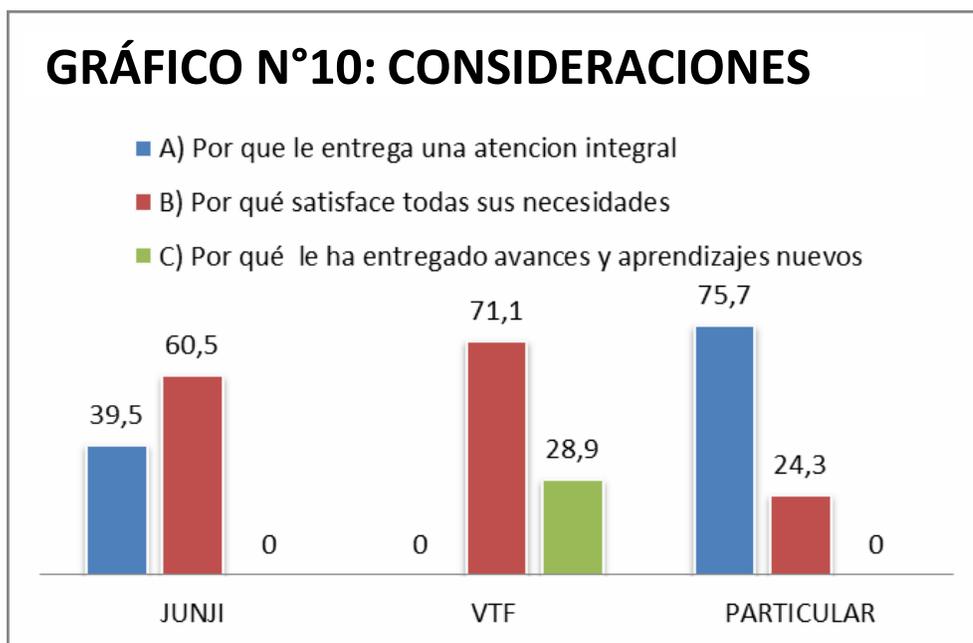
En el gráfico N°9, podemos observar que las necesidades de los padres los gráficos indican que los jardines JUNJI son por los servicios básicos que entrega, porque no hay quien cuide a los niños y horarios.

En los VTF es por los horarios de trabajo, porque no hay quien los cuide y por los servicios básicos que entregan y los particulares es para que los niños desarrollen sus diferentes áreas sociales y cognitivas.

2.- ¿Porque razón considero que el jardín infantil es importante para mi hijo o hija?

TABLA N°10

	<u>J. JUNJI</u>		<u>J. VTF</u>		<u>J. PARTICULAR</u>	
	F	%	F	%	F	%
A) Por que le entrega una atención integral	15	39,5	0	0	28	75,7
B) Por qué satisface todas sus necesidades	23	60,5	27	71,1	9	24,3
C) Por qué le ha entregado avances y aprendizajes nuevos	0	0	11	28,9	0	0
	38	100	38	100	37	100



Este gráfico correspondiente a la tabla N°10, refleja por que los padres creen que es importante el jardín, los jardines JUNJI arrojaron que es por que satisface todas sus necesidades y por una atención integral, los jardines VTF es porque satisface sus necesidades y aprendizajes nuevos y los particulares por una atención integral.

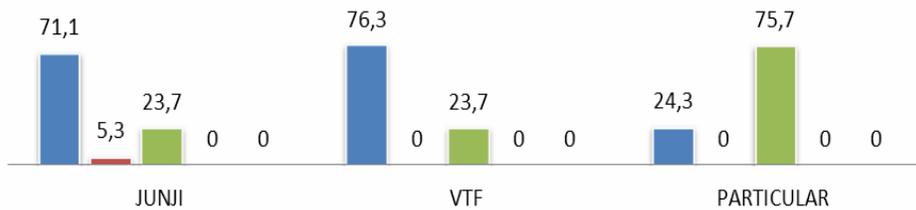
3.- ¿Estoy al tanto del trabajo que realiza el equipo pedagógico con mi hijo o hija?

TABLA N°11

	J. JUNJI		J. VTF		J. PARTICULAR	
	F	%	F	%	F	%
A) Si, ya que realizo una participación activa y constante, informándome de los aprendizajes logrados por mi hijo o hija	27	71,1	29	76,3	9	24,3
B) Si, ya que refuerzo lo aprendido en el establecimiento día a día	2	5,3	0	0	0	0
C) Si, ya que leo diariamente las comunicaciones que envía la tía informado de los avances de mi hijo o hija	9	23,7	9	23,7	28	75,7
D) No, ya que mi tiempo no me permite leer las notas enviadas por la tía, sobre los avances de mi hijo o hija	0	0	0	0	0	0
E) No, ya que la comunicación con las tías de mi hijo o hija en nula	0	0	0	0	0	0
	38	100	38	100	37	100

GRÁFICO N°11: INFORMACIÓN

- A) Si, ya que realizo una participación activa y constante, informándome de los aprendizajes logrados por mi hijo o hija
- B) Si, ya que refuerzo lo aprendido en el establecimiento día a día
- C) Si, ya que leo diariamente las comunicaciones que envía la tía informado de los avances de mi hijo o hija
- D) No, ya que mi tiempo no me permite leer las notas enviadas por la tía, sobre los avances de mi hijo o hija

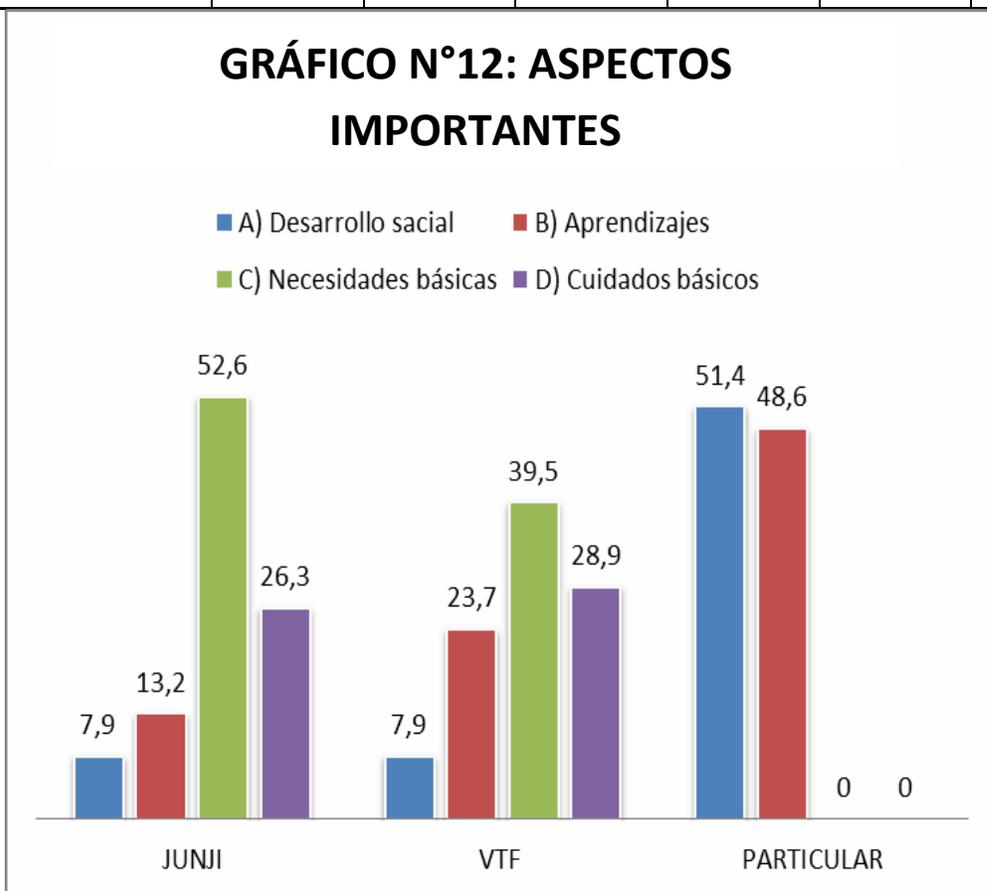


En el gráfico correspondiente a la tabla N° 11, nos muestra sobre la información arrojado que JUNJI si se mantiene más informado y participativo, los jardines VTF también se mantiene más informados y participativos , y en los particulares arrojado que por las comunicaciones ellos se mantiene más informados ya que no asisten mucho al jardín .

4.- ¿¿Cuál de estas alternativas es más importante para mí, que reciba mi hijo o hija?

TABLA N12

	<u>J. JUNJI</u>		<u>J. VTF</u>		<u>J. PARTICULAR</u>	
	F	%	F	%	F	%
A) Desarrollo social	3	7,9	3	7,9	19	51,4
B) Aprendizajes	5	13,2	9	23,7	18	48,6
C) Necesidades básicas	20	52,6	15	39,5	0	0
D) Cuidados básicos	10	26,3	11	28,9	0	0
	38	100	38	100	37	100



En el gráfico N°12, nos mostró cual es la mejor alternativa que recibe mi hijo, arrojo que los jardines JUNJI se inclinan por la alternativa necesidades básicas y cuidados básicos , los jardines VTF se inclinan por necesidades básicas y los particulares por desarrollo social y aprendizajes

VII. CONCLUSIÓN

A lo largo de la historia de la educación parvularia en Chile, hemos podido recorrer sus inicios gracias a esta investigación y hemos podido comprender su evolución en nuestro país, y como al paso de los años ha ido tomando mayor importancia para nuestra sociedad, la educación parvularia en Chile se ha vuelto un pilar fundamental en la vida de muchos niños y familias en nuestra sociedad.

El propósito en esta investigación quisimos ahondar, en la real importancia que los padres le atribuyen a la educación parvularia en Chile, ya que al cursar esta carrera profesional nos vimos sumergidas en diferentes realidades que vive nuestra sociedad, realizamos prácticas en diferentes contextos socio culturales y desde esa vivencia, nació en nosotras esa inquietud, las diferentes realidades nos mostraron la cara de una sociedad desigual, de una sociedad de contrastes, como por ejemplo en la región metropolitana de Santiago, aunque una comuna este

al lado de otra, cada una vive una realidad social, cultural y económica diferente, gracias a esta investigación pudimos corroborar que nuestras inquietudes y preguntas, eran ciertas.

De acuerdo a nuestra investigación y los instrumentos que pudimos utilizar como las encuestas y luego la recopilación de datos y lo que apuntaron los gráficos y conclusiones es que pudimos comprobar que cada realidad socio económica o cultural tiene una connotación diferente de como ellos le asigna de acuerdo a sus propias necesidades el tipo de importancia a la educación parvularia , dirigimos nuestra investigación a los diferentes tipos de jardines que más hay en nuestra región metropolitana que son JUNJI , VTF y particulares y nuestra investigación arrojó que según los jardines y sus contextos hay padres que ven la educación parvularia y los jardines como un lugar donde los niños pueden recibir los cuidados básicos que los padres no pueden entregar diariamente , o un lugar donde estén cuidados ya que ellos deben trabajar o un lugar netamente donde el niño valla a desarrollar sus habilidades sociales o aprendizaje . Pero sin duda alguna pudimos comprobar que es un hecho que la educación parvularia es un pilar fundamental en las familias y en los niños y niñas.

REFERENCIAS

Hermosilla Blanca (1998). La educación Parvularia en la reforma: una construcción en la equidad. Chile. Printed in Chile.

Rebeco Ofelia (2004). Participación de la familia en la educación infantil. Chile. Trineo S.A.

Pérez Epul Luisa Educar Chile (2013). Aprendiendo en familia. Chile. Comité de transversalita.

Gobierno de Chile Ministerio de educación (2005). Bases curriculares de la educación parvularia. Santiago de Chile. Maval Ltda.

Montessori María (1998). La mente absorbente. México .Editorial Diana

<http://www.junji.cl/educacion-parvularia/>

<http://www.integra.cl/integra/>

<https://www.mineduc.cl/>

<http://www.emol.com/noticias/Economia/2016/04/02/796036/Como-se-clasifican-los-grupos-socioeconomicos-en-Chile.html>

Yuni José Alberto y Urbano Ariel Claudio (206) Técnicas para investigar. Córdoba. Editorial Brujas

SUGERENCIAS

Como consecuencias de nuestra investigación y experiencias en prácticas, queda en debe el trabajo que realizan los jardines infantiles en la relación pedagógica entre padres y jardín , ya que en nuestra investigación pudimos evidenciar que no es mucha la relación o comunicación en el área pedagógica o la realidad de los niños y el nivel en información hacia los padres , ya que muchas veces los padres desconocen los aprendizajes que se abordan a diario con los niños y solo se tratan más temas rutinarios o de eventos relevantes ocurridos durante la jornada o semana .

Es necesario que los padres se interioricen de manera más protagónica en el deber o desarrollo pedagógico de sus hijos que podría ir acompañado por la labor de la educadora o el jardín y así poder ser parte de esos aprendizajes logrando que sean más significativos en el niño.

De esta manera los padres también podrían ser protagonistas en el aprendizaje de sus hijos y no solo ser una responsabilidad o labor del jardín, formando lasos muchos más estrechos con los niños, educadoras y diferentes agentes que conforman la realidad de un jardín.

ANEXOS

Carta de validación para el instrumento de evaluación

Estimados/as Profesores/as

Somos estudiantes de la carrera Pedagogía en Educación Parvularia, actualmente nos encontramos realizando nuestro proceso de Tesis, por lo tanto, necesitamos de su colaboración para la validación del instrumento de recolección de datos.

Nuestra investigación tiene como tema "Importancia que los padres le asignan a la Educación Parvularia de la Región Metropolitana", la cual pretende dar cuenta la mirada e importancia que le otorgan los padres al trabajo que realizan las Educadoras de Párvulo hacia sus hijos e hijas, para esto se utilizará el método cuantitativo.

El método cuantitativo permite medir y analizar datos de manera rápida en la aplicación del instrumento.

Este instrumento está orientado por el siguiente objetivo general:

Describir la importancia que le asignan los padres a la educación

Agradecemos su colaboración para el buen desarrollo de nuestro proceso final.

Se despide atentamente.

María Belén Gallegos Gil, Natalia Lissette Muñoz Arredondo.

Preguntas de contexto

- 1. Objetivo específico:** Determinar la importancia que asignan los padres a la educación parvularia desde el punto de vista de la socialización de párvulos.
- 2. Objetivo específico:** Determinar la importancia que le asignan los padres desde el punto de vista de los cuidados e integridad.
- 3. Objetivo específico:** Determinar las necesidades de los padres frente a los jardines infantiles.
- 4. Objetivo específico:** Conocer las razones por la que los padres envían a sus hijos a los jardines infantiles.

ITEM I.

Desde la pregunta N°1 a la N°4 marque con una X la alternativa que más se asemeja a su realidad socio-cultural.

1. ¿En qué tipo de trabajo, usted se encuentra en estos momentos?
 - a. Estable
 - b. Ocasional
 - c. Dueña/o de casa
 - d. Me encuentro sin trabajo

2. Mi situación habitacional es:
 - a. Allegado
 - b. Arrendatario
 - c. Propietario

3. ¿Con cuántas personas usted vive actualmente, bajo el mismo techo?
 - a. De 1 a 5 personas
 - b. De 5 a personas
 - c. De 10 a más personas

4. ¿Cuál es su nivel educacional?

- a. Básica incompleta
- b. Básica completa
- c. Media incompleta
- d. Media completa
- e. Superior incompleta
- f. Superior completa

5.Cuál de las siguientes alternativas se asemeja más a su renta familia

- a. De \$ 0 a \$100.000
- b. De \$100.000 a \$210.000
- c. De \$210.000 a \$300.000
- d. De \$500.000 a \$700.000
- e. De \$7000.000 a \$1.000.000
- f. De \$1.000.000 o más

ITEM II.

De las siguientes preguntas, marque con una X la alternativa que ms le acomode a su realidad en cuanto a los cuidados e integridad de su hijo/a

1. ¿A qué tipo de institución asiste mi hija o hijo?

- a. Particular
- b. Particular con enrolamiento JUJNJI
- c. JUNJI
- d. JUNJI VTF
- e. Fundación INTEGRA
- f. Otros

2.- otorgar puntuación de 1 a 8, en donde 1 es muy importante y 8 menos importante el nivel de importancia que usted le otorga a los siguientes aspectos al momento de escoger un establecimiento para su hijo o hija.

- a. Horario de funcionamiento _____
- b. Formación del equipo pedagógico _____
- c. Ubicación del establecimiento _____
- d. Referencias de otros padres _____
- e. Sello con el que trabaja el establecimiento _____

- f. Requisitos de postulación _____
- g. Que sea gratuito _____
- h. Que cuente con: convenio, becas, entre otros _____

3. Según su nivel de importancia enumere de 1 a 4, donde 1 es muy importante y 4 menos importante, los siguientes aspectos relacionados a la seguridad del jardín infantil al cual asiste su hijo o hija.

- 1. Entorno social _____
- 2. Infraestructura _____
- 3. Relación de la institución frente a fenómenos naturales _____
- 4. Cuidados y preparación del personal responsable al cuidado de mi hijo/a _____

ITEM III.

Marque con una X la alternativa más importante para usted como padre, en relación a las necesidades y razones por las que envía a su hijo o hija al jardín infantil.

1. Porqué necesidad llevo a mi hijo o hija al jardín infantil
 - a. Por mis horarios de trabajo
 - b. Por la alimentación que recibe
 - c. Porque no tengo quien la cuide
 - d. Para que desarrolle sus diferentes áreas sociales y cognitivas

2. De 1 a 3, donde 1 es muy importante y 3 menos importante enumere el nivel de importancia que te otorga a los siguientes aspectos relacionados a la siguiente pregunta:
¿Porque razón considero que el jardín infantil es importante para mí y mi hijo o hija?
 - a. Por qué le entrega una atención integral _____
 - b. Por qué satisface todas sus necesidades _____
 - c. Por qué he evidenciado los avances y aprendizajes que ha logrado _____

3. Estoy al tanto del trabajo que realiza el equipo pedagógico con mi hijo o hija.

- a. Si, ya que mi participación e indagación de los aprendizajes logrados por mi hijo o hija es constante
 - b. Si, ya que refuerzo lo aprendido en el establecimiento día a día
 - c. Si, ya que leo diariamente las comunicaciones que me envía la tía relacionadas a los avances de mi hijo o hija
 - d. No, ya que no tengo tiempo para leer las comunicaciones que me envía la tía, e indagar de los avances de mi hijo o hija
 - e. No, ya que no manejo ningún tipo de comunicación con las tías de mi hijo o hija
4. Dentro de las siguientes alternativas, ¿Cuál de estas es más importante para mí y mi hijo o hija desarrolle?
- a. Desarrollo social
 - b. Aprendizajes
 - c. Necesidades básicas (higiene, alimentación)
 - d. Cuidados básicos (factores de riesgo que puedan afectar a mi hijo o hija)